



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

**Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
economista**

Tema:

**“Empresas públicas del Ecuador: Caso de Estudio Unidad
Nacional de Almacenamiento EP”**

Autora:

Srta. Genesis Melina Correa Martínez

Tutora:

Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro, MSc.

Marzo, 2021
Guayaquil - Ecuador



ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDA SEMESTRAL



REPOSITORIONACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:			
Empresas públicas del Ecuador: caso de Estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP			
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):		Genesis Melina Correa Martínez	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):		Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro	
INSTITUCIÓN:		Universidad de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:		Facultad de Ciencias Económicas	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:		Economía	
GRADO OBTENIDO:		Economista	
FECHA DE PUBLICACIÓN:		Marzo, 2021	No. DE PÁGINAS: 75
ÁREAS TEMÁTICAS:		Empresa pública, liquidación, productos agrícolas	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:		Empresa Pública, comercialización, adquisición, almacenamiento y arroz paddy	
<p>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar el cumplimiento de los objetivos generales de almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz por parte de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP. La metodología de la investigación que se utilizó fue el método cualitativo, debido que a los datos que fueron obtenidos ya existían y no era necesario salir a buscarlos como investigación de campo, la UNA EP fue una empresa pública que se creó con el fin de ayudar a los pequeños y medianos agricultores de maíz, soya y quinua, pero principalmente a los de arroz ya que eran lo más vulnerables a cambios bruscos dentro del mercado. Sin embargo, a pesar de ser una buena idea su creación tuvo que ser liquidada por no poder generar ingresos suficientes que le permitieran su sostenibilidad en el largo plazo. Se recomienda que las demás instituciones involucradas en aplicar las políticas públicas para potencializar el sector agrícola, consideren ver los mecanismos para cumplir los objetivos que tenía la mencionada empresa.</p>			
ADJUNTO PDF:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:		Teléfono: 0980712076	E-mail: genemeli21@outlook.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:		Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira, MSc	
		Teléfono: 2-292491 ext.: 108	
		E-mail: nandradem@ug.edu.ec	



**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA
INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES
NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo **Genesis Melina Correa Martínez**, con C.I. No. **245009027-5**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “ **Empresas Públicas del Ecuador : caso de estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP** ” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Melina'.

GENESIS MELINA CORREA MARTÍNEZ
C.I.No. 245009027-5



ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Habiendo sido nombrado **Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro, MSc.**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Genesis Melina Correa Martínez**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **“Empresas Públicas del Ecuador: caso de estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP”**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“Empresas Públicas del Ecuador: caso de estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **URKUND** quedando el 6% de coincidencia.

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, document details are shown: 'Documento: CORREA GENESIS.URKUND.docx (D97128606)', 'Presentado: 2021-03-03 13:50 (-05:00)', 'Presentado por: Bella Garabiza (bella.garabiza@ug.edu.ec)', 'Recibido: bella.garabiza.ug@analysis.orkund.com', and 'Mensaje: trabajo CORREA GENESIS. Mostrar el mensaje completo'. A yellow box indicates '6% de estas 45 páginas, se componen de texto presente en 10 fuentes.' On the right, a 'Lista de fuentes' table lists sources with their categories and file names. Below the table, a comparison bar shows '100%' similarity for 'Unidad Nacional de Almacenamiento. La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA"'. The main content area shows a snippet of text from 'EPCITATION Uni20 (n (t) | 3082 (2020))', describing the company's legal status, location, and objectives.

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	https://docplayer.es/87915642-Tabla-de-contenido-introduccion-marco-legal-objetivo-gener...
	TESIS KAREN SALVATIERRA.docx
	TESINA FINAL ARIANA.docx
	http://repositorio.uuees.edu.ec/bitstream/123456789/2433/1/AGUIRRE%20FALC%C3%93N%20...
	Participación de la asociación agropecuaria de montubios autónomos La Salvación (Lozada-S...
	TOALA HEYDI.docx

100% #2 Activo

Archivo de registro Urkund: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL / TOALA HEYDI.docx 100%

Unidad Nacional de Almacenamiento. La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA"

Unidad Nacional de Almacenamiento. La empresa pública "Unidad Nacional de Almacenamiento" (UNA)

EPCITATION Uni20 (n (t) | 3082 (2020))",

es

una sociedad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Tiene su

domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

La empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EPCITATION Uni20 (n (t) | 3082 (2020)), se crea en

el año 2013, con el objeto de desarrollar

y fortalecer los servicios de:

Almacenamiento y comercialización de productos agrícolas; administración de la reserva estratégica de los mismos; comercialización y distribución de insumos.

Al fusionarse con el Instituto de Provisión de Alimentos IPA en el año 2015 la UNIA FP asume la prestación de

<https://secure.orkund.com/view/92698966-578790-604893>

ECON. BELLA DEL ROCÍO GARABIZA CASTRO, MSc
C.I. 0925171498
FECHA: 03/03/2021

**ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN****FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL**

Guayaquil, 03 de marzo de 2021

Economista
HERMES RENÉ AGUILAR AZUERO, MSc.
SUBDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación (**Empresas públicas del Ecuador: caso de Estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP** de la estudiante **Correa Martínez Genesis Melina**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

ECON. BELLA DEL ROCÍO GARABIZA CASTRO, MSc
TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
C.I. 0925171498
FECHA: 03/03/2021

Dedicatoria

El presente trabajo es dedicado primeramente a Dios por ser mi fuerza y enviarme a las personas correctas para que si me cayera me volviera a levantar, se lo dedico a mi familia a mi mamá Susana por estar siempre en mi lucha, a mi papa Roberto por ser fuerte y darme ánimos, a mi tía Isabel porque nunca perdió la fe en mí, a mi hermano por ayudarme en todo lo que se le fue posible a mi abuelita Bilmara por estar siempre dispuesta para mí, a mi abuelita Magdalena por estar siempre ahí para me así se a la distancia, a mi doctora Esvieta Calco Guerra por cuidar de mi salud mental y ayudarme a sobre llevar mi problema y mi estimada Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro fue la guía en toda la tesis y una excelente docente que me acompañó en mi camino estudiantil. .

Génesis Melina Correa Martínez

Agradecimiento

Este trabajo es resultado de todo mi esfuerzo desde que inicie el primer semestre en la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Guayaquil, dando todo de mi para poder llegar a obtener mi título de economista.

Quiero agradecer a Dios porque me abrió las puertas y los caminos correctos que no me dejó desmayar en el andar de mi carrera y que siempre estuvo en mis momentos más tristes y alegres.

Quiero hacer un agradecimiento enorme a mi docente y tutora Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro por el enorme trabajo que hizo conmigo que no solo me ayudó a ser una buena estudiante sino también un buen ser humano conocer la calidad de la enseñanza y la pasión por perseguir mis sueños y nunca perder la fe en mí.

Quiero agradecer a el resto de mis docentes por hacer un trabajo impecable en mí, en el momento de compartir sus conocimientos y formarme para el futuro de mi profesión y por último quiero agradecer a mi familia que siempre estuvo siempre para mí y me dieron todo su apoyo y fuerza para lograr mis metas.

Índice general

Introducción -----	1
Capítulo I -----	3
Planteamiento del problema -----	3
1.1. Problema de investigación -----	3
1.2. Árbol de problema -----	3
1.3. Formulación del problema -----	4
1.3.1. Pregunta de investigación general. -----	4
1.3.2. Preguntas de investigación específicas.-----	4
1.4. Objetivos de investigación -----	4
1.4.1. Objetivo general.. -----	4
1.4.2. Objetivos específicos. -----	4
1.5. Justificación de la investigación -----	4
Capitulo II -----	6
Marco referencial -----	6
2.1. Marco teórico -----	6
2.1.1. Teoría de la empresa pública. -----	6
2.1.2. Teoría del enfoque tradicional económico de la empresa pública. -----	7
2.1.3. Monopolios naturales y no naturales. -----	8
2.1.4. Teoría de los Bienes públicos. -----	11
2.1.5. El modelo de Hirschman. -----	13
2.1.6. El teorema de descentralización fiscal de Oates. -----	14
2.1.7. Estructuración y administración pública. -----	15
2.2. Marco conceptual -----	19
2.2.1. Empresa pública. -----	19

2.2.2. Bienes públicos.	19
2.2.3. Externalidad.	19
2.2.4. Almacenamiento.	19
2.2.5. Políticas Públicas.	20
2.2.6. Arroz Paddy.	20
2.2.7. Comercialización.	20
2.2.8. Adquisición.	20
2.3. Marco Institucional	20
2.3.1. Unidad Nacional de Almacenamiento.	20
2.3.2. Funciones de la UNA.	21
2.3.3. Interrelación de las funciones.	22
2.3.4. Objetivo General UNA.	23
2.3.5. Misión de la UNA.	23
2.3.6. Visión de la UNA.	24
2.3.7. Valores Corporativos.	24
2.3.8. Políticas empresariales.	24
2.3.9. Organigrama de la UNA.	25
2.3.10. Direcciones de la Unidad Nacional de Almacenamiento.	25
2.3.11. ¿Cómo trabaja?	25
2.3.12. Compra de cosecha.	25
2.3.13. ¿Dónde deberán de acudir los agricultores para poder dejar sus cosechas?	26
2.3.14. Plantas operativas de la UNA EP.	26
2.3.15. Capacidad de Almacenamiento de la UNA EP.	26
2.3.16. Dirección Técnica de Comercialización de Insumos.	26
2.3.16.1. Tipos de Insumos que se comercializan.	26
2.3.16.2. Sectores a los que va dirigida.	26

2.3.16.3. Beneficios a los agricultores. -----	26
2.3.16.4. Agricultores beneficiados. -----	26
2.3.17. Dirección Técnica de Comercialización de Productos y Servicios Agrícolas. --	27
2.3.17.1. Misión en el proyecto de estatuto. -----	27
2.3.17.2. Atribuciones y Responsabilidades. -----	27
2.3.18. Dirección Técnica de Comercialización de Alimentos. -----	28
2.3.18.1. Atribuciones y Responsabilidades. -----	28
2.3.19. Programas y Servicios de la UNA EP. -----	29
2.4. Marco Legal-----	29
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador. -----	29
2.4.2. Ley Orgánica de las Empresas Públicas LOEP. -----	30
2.4.2.1. Objetivos de la ley. -----	30
2.4.2.2. Empresa pública.-----	32
2.4.2.3. Principios.-----	33
2.4.3. Ley orgánica de la Contraloría General del Estado. -----	35
2.4.3.1. Objeto de la Ley.-----	35
2.4.3.2. Ámbito de aplicación de la Ley.-----	35
2.4.3.3. Recursos Públicos.-----	35
2.4.3.4. Objeto del Sistema de Control. -----	36
2.5. Marco contextual -----	36
2.5.1. Brasil. -----	37
2.5.2. Chile.-----	37
2.5.3. Colombia. -----	37
2.5.4. Perú.-----	38
2.6. Referentes empíricos -----	38
Capitulo III -----	41

Marco Metodológico-----	41
3.1. Enfoque de investigación -----	41
3.2. Tipo de investigación-----	42
3.3. Población y muestra -----	42
3.4. Operacionalización de variables o matriz CDIU -----	43
3.5. Técnicas e instrumentos de investigación -----	43
3.6. Recolección y procesamiento de información -----	44
Capitulo IV -----	45
Resultados -----	45
4.1. Análisis de los resultados -----	45
4.1.1. Análisis de los presupuestos proyectados y los ejecutados. -----	45
4.1.2. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la UNA EP. -----	47
4.1.2.1. Almacenamiento. -----	47
4.1.2.1.1. Almacenamiento propio de la UNA EP y alquiladas.-----	49
4.1.2.1.2. Comparación de cantidad de Almacenaje entre los propios y los privados. --	50
4.1.2.2. Adquisición. -----	51
4.1.2.2.1. Maíz amarillo. -----	51
4.1.2.2.2. Soya.-----	54
4.1.2.2.3. Quinoa.-----	58
4.1.2.2.4. Arroz Paddy. -----	61
4.1.2.3. Comercialización. -----	66
4.2. Discusión empírica de los resultados -----	68
4.3. Limitaciones para el desarrollo de la investigación-----	69
4.4. Futuras líneas de investigación -----	69
Conclusiones-----	¡Error! Marcador no definido.
Recomendaciones -----	¡Error! Marcador no definido.

Referencias bibliográficas -----73

Anexos -----77

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables _____	43
Tabla 2. Listado de empresas públicas liquidadas y privatizadas; Error! Marcador no definido.	
Tabla 3. Centro de Almacenamiento de la UNA EP _____	47

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problema. Elaborado por la autora _____	3
Figura 2. Funciones de la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA). _____	21
Figura 3. Organigrama de la UNA. _____	25
Figura 4. Atribuciones y responsabilidades de la UNA. _____	27
Figura 5. Valores de los presupuestos proyectados y ejecutados por parte de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento. I _____	45
Figura 6. Almacenamiento por año. _____	48
Figura 7. Almacenaje de los silos y bodegas de la UNA. _____	49
Figura 8. Almacenaje de los silos y bodegas privadas. _____	49
Figura 9. Porcentaje de almacenaje en bodegas propias y privadas. _____	50
Figura 10. Precios de adquisición del maíz amarillo de la UNA EP. _____	51
Figura 11. Precio real del mercado y precios del maíz amarillo de la UNA EP. _____	52
Figura 12. Volumen total de compra de maíz amarillo en precio UNA. _____	53
Figura 13. Adquisición de maíz amarillo por tonelada. _____	54
Figura 14. Precio de adquisición de la soya de la UNA. EP. _____	55
Figura 15. Precio real del mercado y precios de la soya de la UNA EP. _____	56
Figura 16. Volumen total de compra de la soya en precio UNA. _____	56
Figura 17. Adquisición de soya por tonelada. _____	57
Figura 18. Precio de adquisición de la quinua de la UNA. EP. _____	58
Figura 19. Precio real del mercado y precios de la quinua de la UNA EP. _____	59
Figura 20. Volumen total de compra de la quinua en precio UNA. I _____	60
Figura 21. Adquisición de la quinua por tonelada. _____	61
Figura 22. Precio de adquisición del arroz paddy de la UNA. EP. _____	62
Figura 23. Precio real del mercado y precios del arroz paddy de la UNA EP. _____	63
Figura 24. Volumen total de compra del arroz paddy en precio UNA. _____	64
Figura 25. Adquisición del arroz paddy por tonelada. _____	65

Índice de anexos

Anexo 1. Sistema SISCAS _____	77
Anexo 2. Portada de la Auditoria de la CGE _____	77
Anexo 3. Valores de los presupuestos proyectados y ejecutados recibidos por la Unidad de Almacenamiento EP (2014-2020) _____	78



ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

“Empresas públicas del Ecuador: Caso de Estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP”

Autor: Génesis Melina Correa Martínez

Tutor: Econ. Bella del Rocío Garabiza Castro, MSc.

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar el cumplimiento de los objetivos generales de almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz por parte de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP. La metodología de la investigación que se utilizó fue el método cualitativo, debido que a los datos que fueron obtenidos ya existían y no era necesario salir a buscarlos como investigación de campo, la UNA EP fue una empresa pública que se creó con el fin de ayudar a los pequeños y medianos agricultores de maíz, soya y quinua, pero principalmente a los de arroz ya que eran lo más vulnerables a cambios bruscos dentro del mercado. Sin embargo, a pesar de ser una buena idea su creación tuvo que ser liquidada por no poder generar ingresos suficientes que le permitieran su sostenibilidad en el largo plazo. Se recomienda que las demás instituciones involucradas en aplicar las políticas públicas para potencializar el sector agrícola, consideren ver los mecanismos para cumplir los objetivos que tenía la mencionada empresa.

Palabras Claves: Empresa Pública, comercialización, adquisición, almacenamiento y arroz paddy



ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLÉS)



FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

“Public Companies of Ecuador: Case Study EP National Storage Unit”

Author: Génesis Melina Correa Martínez

Advisor: Econ. Bella del Rocio Garabiza Castro, MSc.

Abstract

The present research work had as general objective to analyze the fulfillment of the general objectives of storage, acquisition and commercialization of rice per pade of the National Storage Unit EP. The research methodology that was used was the qualitative method, because the data that was obtained already existed and it was not necessary to go looking for them as a field research, the UNA EP was a public company that was created in order to help small and medium farmers of corn, soybeans and quinoa, but mainly those of rice since they were the most vulnerable to sudden changes in the market. However, despite being a good idea, its creation had to be liquidated because it could not generate enough income to allow it to be sustainable in the long term. It is recommended that the other institutions involved in applying public policies to empower the agricultural sector, consider seeing the mechanisms to meet the objectives of the aforementioned company.

Keywords: *Public company, commercialization, acquisition, storage and rice paddy*

Introducción

Ecuador desde el inicio de la presidencia del Econ. Rafael Correa Delgado tuvo un cambio de dirección económica y política, una de sus importantes medidas fue hacer un Estado más grande y que intervenga dentro del mercado para poder tener control sobre él y evitar que existan la menor cantidad de externalidades negativas, y mejorar el mercado para que este sea más sólido y eficiente.

Dado esa postura el gobierno apostó a la creación de empresas públicas para poder ayudar a diferentes áreas del mercado, como fue el área de telecomunicaciones como lo hizo con CNT, el área agrícola la UNA EP, el área petrolera Petro Amazonas, el área de la electricidad como CNEL y también el área de los servicios como lo fue con Correos del Ecuador, Tren Ecuador y Tame.

De todas las empresas ya mencionadas y en especial la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública o por sus siglas UNA EP de la cual se trata este trabajo de investigación tenía como misión ofrecer un servicio de almacenamiento, adquisición y comercialización principalmente del arroz paddy y otros productos derivados de la tierra como el maíz, la soya y la quinua, en las diferentes provincias del país.

La UNA EP fue fundada y creada en el año 2013 y su funcionamiento inició en el año 2014 beneficiando a los pequeños y medianos productores de arroz que es el alimento principal de la dieta ecuatoriana, la cual presentó problemas dando como resultado el término de sus funciones siendo liquidada posteriormente entre los años 2019 y 2020.

En el Capítulo I se tratará sobre el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación que son el general y los específicos también del mismo modo se colocaron las preguntas que buscan respuesta sobre las dificultades de funcionamiento de la UNA EP y al mismo tiempo, la justificación y el árbol del problema en el cual se presentan, las causas y los efectos de la problemática del tema de investigación.

En el Capítulo II se revisa la base teórica de la cual se encuentra sustentada la investigación, en este caso es el estudio de las empresas públicas y como se han desarrollado, sus potencialidades también su correcto uso y como el mercado se encuentra involucrado en la participación de las misma dado que se ubican en ese espacio como fin de intervenir cuando sea necesario y lo amerite todos los agentes del mercado.

En el Capítulo III se verá explicado la metodología que fue utilizada para el momento de la investigación donde se expone, las variables, el tipo de investigación que se realizó y el

enfoque de la investigación con la base metodológica que lleva una investigación de este tipo, y la recolección y procesamiento de datos.

Y por último el Capítulo IV se presentan los resultados de la investigación realizada con el análisis de los diferentes objetivo que se propuso la UNA EP, utilizando los estados de rendición de cuenta obtenidos de la página de la UNA EP, finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Problema de investigación

La Unidad Nacional de Almacenamiento fue creada con el fin de almacenar, adquirir y comercializar productos agropecuarios de los pequeños y medianos productores principalmente direccionado a los pequeños y medianos arroceros del país. Entre las operaciones que realizó la UNA EP se encontraron con varias dificultades para cumplir a cabalidad los procesos de almacenamiento, adquisición y comercialización de los productos agrícolas.

A continuación, se muestra la figura 1 que explica las causas y efectos que hicieron que la UNA EP no cumpla con mejores resultados los procesos antes mencionados.

1.2. Árbol de problema

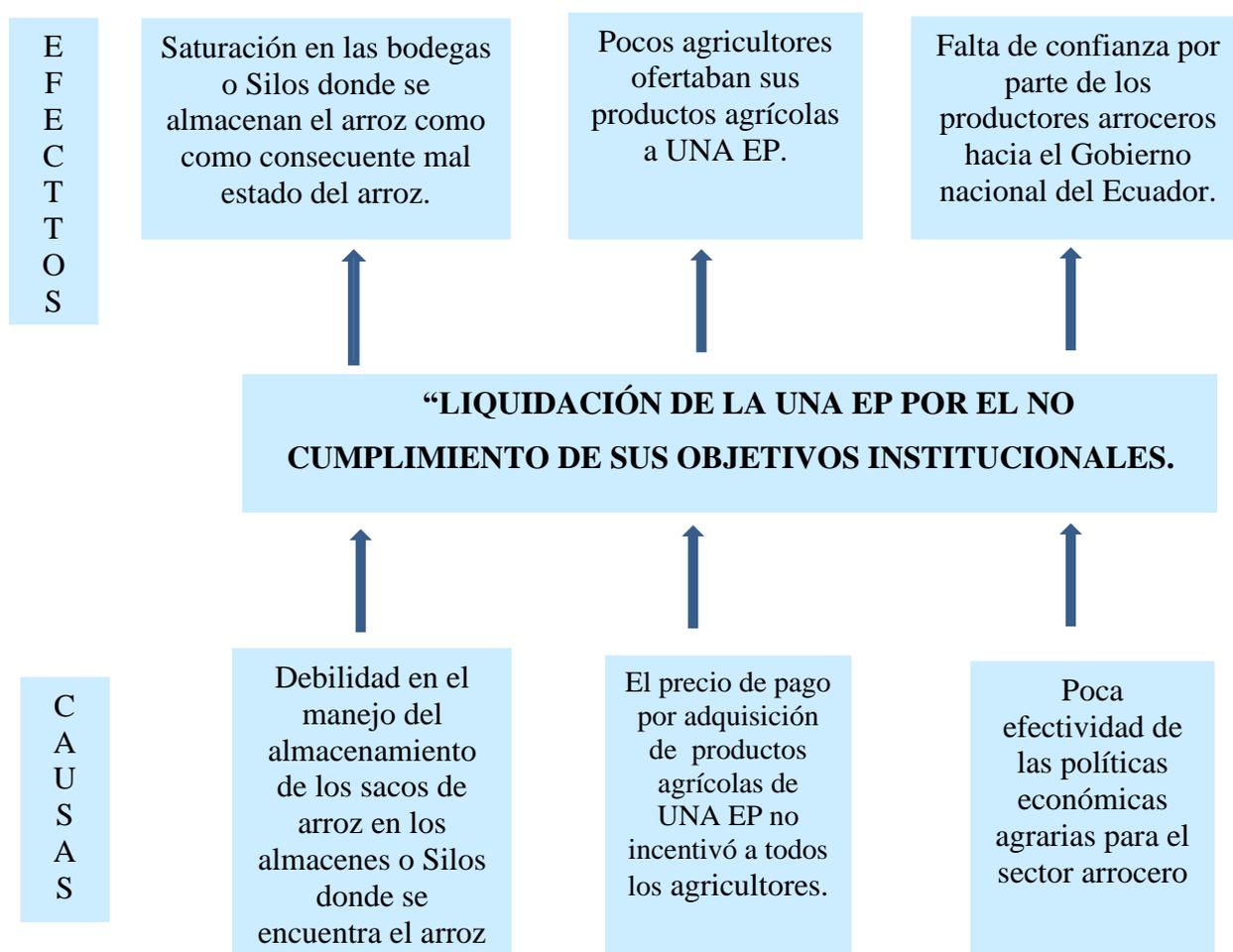


Figura 1. Árbol de problema. Elaborado por la autora

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Pregunta de investigación general.

¿Cumplió la Unidad Nacional de Almacenamiento EP con los objetivos generales por los cuales fue creada?

1.3.2. Preguntas de investigación específicas.

- ¿Cuál es el sustento y contenido teórico de las empresas públicas en la economía de un país?
- ¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos generales de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP?
- ¿Cuáles fueron las dificultades por las cuales la UNA EP no cumplió con almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz obtenido de parte de los pequeños agricultores del país?

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo general. Analizar el cumplimiento de los objetivos generales de almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz por parte de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Revisar el sustento y contenido teórico de las empresas públicas y su participación en la economía de un país.
- Identificar los objetivos generales de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos generales de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP.
- Identificar cuáles fueron las dificultades de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP, tuvo para no cumplir con el almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz obtenido de parte de los pequeños agricultores del país.

1.5. Justificación de la investigación

La presente investigación se justifica con el hecho de que la Unidad Nacional de Almacenamiento EP (UNA EP) tuvo inconvenientes para ejecutar el propósito para la cual fue creada, principalmente en completar al 100% su capacidad de almacenamiento, debido

a que sus instalaciones a inicio de su funcionamiento no estaban totalmente adecuadas. Motivo por el cual, se recurría a solicitar estos servicios a empresas privadas.

Con el estudio de este tema se busca profundizar cuáles fueron los obstáculos que no le permitieron a la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento seguir funcionando en largo plazo, como caso de estudio para la creación de nuevas empresas públicas y para aplicar formas de organización y administración pública, con el fin de mejorar el bienestar de determinados grupos sociales.

Capítulo II

Marco referencial

2.1. Marco teórico

2.1.1. Teoría de la empresa pública. Según Coloma (2004) establece que la teoría de la empresa pública tuvo su mayor desarrollo entre las décadas de 1950 y 1970, y se basó esencialmente en la idea de que las empresas públicas y privadas podían coexistir, y que las decisiones de producción y precios de la empresa pública podían servir como instrumentos de política para alcanzar distintos objetivos que afectaban tanto al sector público como al sector privado. Este punto de vista estaba sin duda influido fuertemente por ciertos hechos que se encontraban ocurriendo en aquellos años, relacionados con la nacionalización de los servicios públicos y otras grandes industrias en diversos lugares del mundo.

El trasfondo de las políticas orientadas a incrementar la actividad empresarial del Estado lo constituyeron la declinación de las doctrinas liberales del siglo XIX y, muy especialmente, la destrucción de los sistemas productivos ocasionada por la Primera Guerra Mundial y la crisis internacional de fines de la década de 1920, incluyendo la Gran Depresión. (Rozas & Bonifaz, 2017).

Las políticas de los Estado en el área empresarial de los países cambio por lo eventos ocurridos durante la historia en la época moderna estos tuvieron mucha relevancia dentro del área económica donde economistas como Keynes que hizo un gran aporte a la teoría económica como es el aumento del gasto público es decir donde mientras hay inversión por parte del estado en la economía, convirtiéndose en el agente económico más importante de la economía ampliando el aparato estatal suponiendo que de esta forma ayudaría a que aumente la demanda agregada.

Por medio de la política pública dirigida a la formación de empresas estatales o empresas públicas para que se pudiera dar solución a la economía destrozada por la primera y la segundo guerra mundial donde esta postura fue expuesta en la conferencia de Bretton Woods y aunque no fue la seleccionada, con el paso del tiempo múltiples economías de han direccionado hacia este enfoque económico aplicándolo en sus estados y teniendo buenos resultados, de forma diferente pero buenos, porque cabe enfatizar que una sisma formula aplicada a varias economías nunca van a tener los mismo resultado.

Este modelo de economía respondió a un necesario cambio de escenario económico que requería en esos entonces, muchos países que se encontraban en problemas económicos por

ser parte de una guerra que no solo fue física, sino que también una guerra de medios y de poder global.

2.1.2. Teoría del enfoque tradicional económico de la empresa pública. En la visión tradicional de la teoría económica, la creación de empresas públicas está ampliamente justificada, argumentándose que la ampliación de los fines del Estado obedece principalmente a la presencia de “fallas de mercado” en actividades que han sido consideradas de interés público (CEPAL , 2014).

La empresa pública nace como una opción para que el Estado pueda reducir las fuerzas del libre mercado, que podría dar una inequitativa repartición de los bienes y servicios dentro de un país, busca de forma concreta la solución de los problemas originados por algún agente de la economía que pueda perjudicar a los demás agentes actores, de este modo la empresa también busca interactuar en el mercado como una política del Estado para el control de las actividades públicas, y diversificar el mercado tanto la empresa pública con la empresa privada.

Las “fallas de mercado” engloban la existencia de monopolios naturales, la producción de bienes públicos, la generación de externalidades y las imperfecciones del sistema competitivo derivadas de otras causas. Estos factores validarían la intervención estatal sobre los mercados que exhiben estas características, haciéndose necesaria la aplicación de diversos instrumentos regulatorios por parte del Estado, que abarcan desde la fijación de precios y estándares de calidad hasta la creación de empresas de propiedad estatal (CEPAL , 2014).

La empresa pública como ente del estado busca poder solucionar las diferentes fallas del mercado que se puedan presentar en el mismo como los monopolios, monopsonios, los oligopolios y también las externalidades las cuales son positivas y negativas, las positivas según Pindyck & Rubinfeld (2009) es la acción de una de las partes beneficia a la otra, pero se centrara en para poder resolver las externalidad negativas que son ni más ni menos que las consecuencias negativas de una empresa para poder crear un bien o servicio que pueda afectar a el medioambiente y la población de un determinado lugar donde se encuentre la industria que realice ese proceso.

La creación de las empresas públicas sirve como una competencia sana con las empresas privadas, para que estas mejoren en el área competitiva con prácticas leales según lo establecido y en lo estipulado por la ley, así el estado podrá controlar los níveles de precios los cuales deberán de ser justo para la población y también se podrá mejorar la calidad de los productos y los servicios siendo más eficientes.

2.1.3. Monopolios naturales y no naturales. Según Pindyck & Rubinfeld (2009) el monopolio es un mercado en el que solo hay un vendedor. El monopolista, como único productor de un producto, se encuentra en una posición única. Si decide subir el precio del producto, no tiene que preocuparse de la posibilidad de que los competidores cobren un precio más bajo y capturen así una cuota mayor del mercado a su costa. El monopolista es el mercado y controla absolutamente la cantidad de producción que pone en venta.

Los monopolios naturales son aquellos que se presentan cuando dentro del mercado no existen ningún tipo de competencia, en el mercado donde solo una empresa engloba totalmente ese bien o servicio a ofrecer dentro de un lugar específico, es importante mencionar que el Estado busca disolver estos monopolios, por ese motivo para dinamizar ese mercado crea una empresa pública que ofrezca el mismo servicio, pero con precios más bajos y accesibles para la población

De esta forma muchos Estados toman la decisión de ofrecer el mismo servicio de forma más eficiente que la empresa privada, con la intención de incentivar a los principales agentes económicos y sobre todo al consumidor para tener una preferencia por los servicios ofrecidos por las empresas del estado o empresas públicas, dado esto, muchas empresas privadas mejorarán los servicios que ofertarán y buscarán competir con calidad contra las empresas estatales.

Como cualquier actividad organizada monopólicamente, en los monopolios naturales la concentración de la oferta es absoluta un solo oferente, la sustitución de los bienes o servicios es inexistente, y la demanda de los mismos es poco elástica a la variación de los precios, lo que quiere decir que la empresa enfrenta a una demanda cautiva y logra fijar tanto el precio como su producción según su parecer (CEPAL , 2014).

Adicionalmente, en el monopolio natural la posición de la empresa está protegida por las economías de escala con las que opera y que determina una disminución progresiva del costo medio y marginal según aumenta su producción.

Asimismo, la posición del monopolio natural puede ser reforzada mediante las economías de alcance o de ámbito o de diversificación, en las cuales hay costos comunes que se duplicarían si se separaran las líneas de producción. De esta manera los costos del monopolio natural siempre son menores que los correspondientes a dos o más empresas, lo que implica que socialmente sea más eficiente que la oferta la provea solo una empresa en vez de dos o más (CEPAL , 2014).

Este monopolio natural se da dentro de una economía cuando una sola empresa ejerce el poder económico al ser el único oferente que es capaz de poner el precio a un bien o servicio

que ofrece donde tiene la capacidad de la toma de decisiones importantes en ese mercado debido a que no hay rivales.

Dentro del ámbito público, un monopolio natural sería aquella empresa pública la cual es la única existente en el mercado de un país o de una economía donde no existe empresas privadas que ofrecen un servicio igual, parecido o el mismo, donde no existe esa competencia entre empresas y por su naturaleza será un monopolio natural, esto implicaría una mayor eficiencia, dado el monopolio se pierde la necesidad de tener otra empresa igual en el mercado considerando que una sola podría cubrir toda la demanda, la oferta y al mismo tiempo su productos ya sean bienes y servicios serían los mejores del mercado.

La existencia de los monopolios se puedan dar por diferentes factores pero principalmente por el factor económico, este se da debido a que con el paso del tiempo los procesos de creación del bien o servicio sufre diferentes cambios debido a la interacción internacional, con las nuevas tecnologías, los nuevos procesos de producción más rápido y ágil, también la especialización de la mano de obra y su productividad que va en aumento mientras más se encuentre capacitada para la obtención de un mejor puesto de trabajo dentro del mercado laboral, estos procesos pueden ser transitorios o permanentes de cual fuese la naturaleza va a condicionar al monopolio dado su interacción con el Estado.

El monopolio también podrá sufrir sin número de nuevos cambios positivos y de eficiencias y al mismo tiempo entre estos aspectos positivos que les da el estado podría ser una licencia de que solo ese monopolio pueda crear o dar ese bien o servicio al mismo tiempo también una patente que certificará como a tal empresa como la dueña de la marca de sus productos y que sean solo ellos que los puedan producir y comercializar (CEPAL , 2014).

En este contexto, la constitución de empresas de propiedad pública surgió como una alternativa de intervención del Estado para hacer frente a la falla de mercado dada por la condición de monopolio natural, en la medida en que la captura de la renta generada por dicha condición podía ser apropiada de mejor manera por la sociedad si la titularidad del monopolio recaía en el Estado, en tanto representación institucional de los intereses ciudadanos. Asimismo, se asume que el control privado de un monopolio natural, por su propia condición, no permite alcanzar los niveles de eficiencia que la sociedad requiere, en la medida que carece de los incentivos para reducir sus costos (CEPAL , 2014).

Dado que la creación de empresas públicas es muy útil para el estado por qué sirve como política pública o política fiscal que ayudaran a una mayor eficacia en el momento de la aplicación de los modelos regulatorios que enfrenta el gobierno como un gran reto que representa el control de los monopolios naturales.

En efecto esta empresa o empresas públicas estatizan a los monopolios naturales con el entrara el actuar de las empresas privadas es decir que en el momento de que estén controladas y reguladas obtenga un aumento en sus excedentes producidos en el momento del consumo de esos bienes y servicios debido que a una buena regulación los estándares de producción aumentan y se vuelve más exigentes para poder alcanzar una mejor que de la empresa pública, dado que los monopolios no controlados son de los ineficientes y causan mayor problema en el mercado, con un bajo estándar de producción afectando a los consumidores (CEPAL , 2014).

En el enfoque tradicional de la teoría económica existen argumentos que validan la propiedad estatal del monopolio cuando se trata de un monopolio natural, no obstante existir la opción de mantener el monopolio en manos de agentes privados mediante su regulación a cargo de un ente estatal (Frank, 1992).

Estos argumentos se refieren a la imposibilidad del monopolio natural de asignar eficientemente los recursos igualando el precio al costo marginal, dado que en el monopolio natural el costo marginal es inferior al costo medio total. Como las empresas privadas no encuentran sentido cobrar precios inferiores al costo medio y seguir produciendo a largo plazo en la medida que su objetivo primordial es maximizar el beneficio la empresa monopólica regulada no tiene otra opción que exigir una tarifa superior al costo marginal con la consecuente pérdida de bienestar social (Frank, 1992).

Se explica que esta parte de la teoría como la inducción a las empresas mixtas debido a que estas son de carácter público y regulaciones públicas pero se encuentra conformada por un ente privado del cual esta se beneficie aunque los precios que cobren no son altos y no tienen una relevancia, el estado por tal parte les otorga una cantidad de dinero que les genera ese recurso que no se lo genera el bien o servicio que ofrecen, ya que ofrecen un grado de bienestar a las agentes económicos en su mayoría al consumidor por sus bajos precios

Sin embargo, la condición monopólica logra derivar simplemente de una asignación hecha por el Estado a favor de una empresa para la explotación de un negocio o actividad, instituyéndose un monopolio legal, lo que no necesariamente deriva en la creación de una empresa pública.

Este es el caso de las numerosas actividades relacionadas con la infraestructura económica que son explotadas mediante el régimen de concesiones, mecanismo a través del cual el Estado asigna a un operador determinado la explotación de un negocio o actividad en condición de monopolio y que constituye en sí misma un acto de intervención discrecional del Estado.

Por cierto, el operador favorecido por la asignación de la concesión logra ser tanto de propiedad estatal o privada, como ocurre en el caso de la televisión abierta, que, junto con ser un bien público, contempla la participación de canales privados y estatales (CEPAL , 2014).

Dado lo expuesto por la CEPAL dentro de la teoría de las empresas públicas en el ámbito de la aplicación en los monopolios se comprende que las condiciones de los monopolios se ha de dar algunas veces por parte del Estado que busca en si la explotación de algún recurso indispensable y actividades importantes para la economía, que generar ingresos para el Estado como para la empresa privada derivándose a que sea un monopolio legal y después ser absorbido por el Estado.

El Estado crea la empresa pública dando a conocer que el recurso requiere de total control por parte del ente gobernante dado así que es una zona estratégica de la economía y también que es parte de la seguridad nacional, energética o de otros donde van a operar captando un excedente mayor al ya establecido.

2.1.4. Teoría de los Bienes públicos. Dentro de la teoría de los bienes públicos se define al bien público como el bien cuyo consumo no hay rivalidad el hecho de que una persona lo consuma no impide a nadie pueda consumirlo simultáneamente, y en el que no resulta posible la exclusión (Rosen, 2008).

Para las ciencias económicas los bienes públicos serán bienes de corte económico de acceso universal, cuya propiedad se puede dar en dos formas. Primero, no suscitan rivalidades, es decir, el hecho de que una persona o empresa utilice un bien público no impide su uso, en parte o total, al mismo tiempo por otros. Segundo, son de uso no competitivo, es decir, es imposible, sin imputar costos prohibitivos, impedir su uso por parte de los individuos. Ejemplos claros de bienes públicos serían: las ondas de radio y la defensa nacional (Fischer, 1997). Existe dentro de esta teoría un tipo de bien que es el principal el Bien Público Puro el deberá de cumplir con las siguientes características:

- Su consumo no presenta problemas de rivalidad: una vez suministrado, el hecho de que otra persona lo consuma tiene un coste adicional de recursos igual a cero (Fischer, 1997).
- No es posible la exclusión: Impedir que lo consuma otra persona es imposible o muy caro (Fischer, 1997).

Este bien que es el bien público puro será consumido por todas las personas de un país, pero al mismo tiempo no se va a poder valorar por unanimidad, sino que cada persona le

pondrá su importancia dependiendo su apreciación hacia ese bien. Hay que tomar en cuenta que la calificación de un bien público se dará basado en cómo se encuentre en el mercado y al mismo tiempo sobre los cambios de la tecnología que se puedan dar en el proceso ya sea al producto final, al término de la producción del mismo.

Así como se encuentra el bien público puro también se puede encontrar el bien público impuro que cuenta con la siguiente característica.

- En el consumo hay rivalidad o posibilidad de exclusión en algunas medidas (Fischer, 1997).

El concepto de bien público impuro atañe principalmente a bienes intangibles de consumo colectivo que afectan la calidad de vida de las personas si acaso su disponibilidad y acceso son negados, presentes asimismo en actividades relacionadas con las telecomunicaciones, el transporte y la energía.

En estricto rigor, un bien público puro cumple dos condiciones necesarias y esenciales que se refieren a características de su oferta y demanda: la no disminución del bien o servicio ofertado como consecuencia de su consumo o prestación y la imposibilidad de exclusión de otros usuarios mediante el acto de consumo o prestación. De esta manera se define al bien público como aquel que no disminuye su disponibilidad en la medida que las personas lo consumen o hacen uso de este, y que proporciona beneficios no excluibles para todas las personas en una determinada sociedad (CEPAL , 2014).

De hecho, se considera que, si es imposible impedir a las personas utilizar el bien, resulta altamente improbable que una empresa realice inversiones que luego no puede rentabilizar. Puesto que no tiene costo alguno el proporcionar el bien a cada cliente adicional después del primero, el bienestar social se maximiza al entregarlo gratuitamente. Esta falla de mercado para enfrentar eficientemente el suministro de bienes públicos ha propiciado que se sostenga que el Estado debe intervenir y producirlos.

Dentro de la teoría de los bienes públicos hay dos economistas que sobresalen con sus teorías en el momento de la eficiencia del producto o bien y al mismo tiempo la reacción de los consumidores hacia el estado.

La teoría de los bienes públicos está incluida en la teoría de las empresas públicas ya que son ellas las que producen estos bienes, y son quienes lo oferten dentro del mercado dado que son hechos específicos para el uso de los consumidores siendo estos quienes entren a competir con los productos privados, una sustitución de público por lo privado demostrando lo público mayor eficiencia.

Para mayor comprensión se tiene el caso de tren Ecuador es un bien público administrado por la empresa Empresa Pública Trenes Ecuador que ofrece los servicios de turismo a los ciudadanos ya sean nacionales o extranjeros, se nota que aquí interviene las empresa públicas porque pese a que tren Ecuador es un bien público el cual es accesibles para las personas con un monto de dinero su manejo, control y servicio es por medio de la EP bajo la cual está sometido, es decir que las empresas públicas y los bienes públicos tienen una relación muy fuerte y muchas veces la una depende de la otra, entre ambas se complemente aunque no todos los casos son iguales.

2.1.5. El modelo de Hirschman. El planteamiento de Hirschman sugiere también un mecanismo de revelación de preferencias que reemplaza al mercado cuando se habla de bienes públicos, generando una asignación eficiente. El problema es determinar la forma en que los individuos de una comunidad son capaces de regular la provisión del bien o servicio que realiza el gobierno local. De ahí que los individuos exigen resultados a sus representantes (gobernantes) sancionando políticamente aquellas ocasiones que sean adversas a sus preferencias, y premiando de la misma forma aquellas que signifiquen una mejora en su bienestar. Entonces, el punto central dentro de este esquema de pensamiento es la existencia de un ejercicio de rendición de cuentas por parte de los gobernantes (Hirschman, 1970).

Este modelo da a conocer que las formas de poder distribuir los bienes públicos son eficiente dentro del mercado donde se vallan a colocar, dado este supuesto también supone que en el momento de la distribución por parte del estado en sus medios y en su venta en las empresas públicas en su mayoría estas será llevadas con eficiencia a sus lugares de destino donde los consumidores serán los que entraran en el acto de oferta y demanda de los bienes, dado el pensar de los consumidores se podrá ver si estos aceptan el bien o servicio y no dependiendo si estos llegan a estar en el patrón que habría propuesto el gobierno ya que si no es de manera el pueblo puede reclamar al estado con todo su derecho de ley siguiendo las circunstancias de ley para poder pedir un cambio en el producto o una mejora de este.

Debido a este mecanismo existen dos formas de hacer sus rendiciones de cuenta al estado que son las que propone esta teoría donde la primera se da la elección de pie es donde se pide que se aumente los distribuidores con el cual aumenta la competencia y de esta forma el consumidor será quien elige como en una elección popular.

El segundo mecanismo de rendir las cuentas al gobierno es la que la población por medio de la voz es decir donde se da el hecho de que por medio de las organizaciones de control como las controlaría de que algunas formas hacen las inspecciones de las empresas públicas

que se encuentran ofreciendo ese producto y las estudian para ver cuál es la falla que están teniendo que les impide a que sean eficientes que exigen el mandante que es pueblo por medio de sus peticiones dirigidas hacia el estado en pleno derecho de sus facultades.

2.1.6. El teorema de descentralización fiscal de Oates. El teorema de la descentralización fiscal de Oates dice que el nivel de bienestar de una comunidad es usualmente más alto si los niveles de consumo público son proveídos por cada jurisdicción independientemente, y no por un gobierno central que asigne el mismo nivel a todas las jurisdicciones (Oates, 1972).

La conclusión antedicha supone dos elementos:

- Primero, ausencia de externalidades entre jurisdicciones beneficios no internalizados descentralizadamente.
- Segundo, no hay costos adicionales resultantes de administrar un sistema descentralizado.

Este teorema explica que si una comunidad y en términos globales un país se encuentra con niveles muy altos de consumo puesto será debido al nivel elevado de consumos de bienes públicos por parte de las diferentes empresas públicas planteadas por el Estado, entonces estos bienes o servicios ofrecidos por el Estado serán distribuidos poniendo una sucursal de cada empresa en las localidades territoriales donde se requieran para que sea más accesibles su adquisición pero más allá de eso lo que las empresas públicas tienen que hacer es descubrir los gustos y preferencias de los consumidores y las formas de poderles gustar los productos que les están ofreciendo también un proceso importante aquí es el hecho de que el acto de comercio de los bienes públicos para a ser un acto más político que de comercialización de mercado.

Dado este mecanismo de la política que es donde se dirigirá dar a ver las preferencias de los consumidores donde se va a llevar como resultado al consumo y provisión de los bienes públicos. Definido esto el Estado y sus empresas públicas estarán preparados para poder atender a los consumidores en el momento que entre en acción la oferta y demanda de bienes públicos dentro del mercado donde es que se realizan las transacciones y se da el libre comercio, pero regulado por el Estado por medio de las empresas públicas que le dan vida a los bienes y servicios públicos que consumirán las personas, teniendo en cuenta que el estado lo que busca es el bienestar de su pueblo más haya de todo.

2.1.7. Estructuración y administración pública. La Administración Pública influye en la economía como productor de bienes y servicios públicos; comprador de productos; y distribuidor de la riqueza generada por el país. Si no habría fallas del mercado, es decir, si la economía empresarial sería capaz de asegurar pleno empleo, estabilidad en los precios, la inflación esté controlada, y que no exista fluctuaciones en el crecimiento, la intervención del Estado se justificaría únicamente para lograr una mejora en la distribución de la riqueza (Stiglitz, 1997).

Es decir, la administración pública tiene como principal objetivo la acción de influenciar y hacerse presente en el acto de la toma de decisiones dentro de una economía, cabe destacar que si en la economía de un país no hubiese fallas de mercado pues la administración pública no tuviese ningún funcionamiento y no sería relevante su aplicación puesto que todo actuaría con normalidad y sin haber problemas.

Se debe realzar que las entidades públicas incluyendo las empresas públicas tiene una misión en su creación ya sea gestionando las actividades del gobierno y lo más importante es el ofrecimiento de bienes y servicios públicos que requieran los ciudadanos para poder satisfacer sus objetivos, cumpliendo la misión por las cuales las instituciones o empresas públicas hayan sido creadas y poder dar resultados favorables para el bienestar de todos.

Lo contrario a lo expuesto es que dentro de la administración pública, existe una segunda forma de manejo de las empresas e instituciones públicas la cual es el modelo de Organización y Gestión por Procesos, que propone que la creación de las empresas e instituciones donde su organización y dirección no van hacia los bienes y servicios que requieren los ciudadanos si no a las direcciones que tiene los jefes ya que de esta forma se procede a dar información transparente y clara donde no existe la separación de las diferentes áreas formando islotes de información y recursos en los cuales se pierden la dirección de los propósitos de las verdaderas obligaciones en bienes y servicios de los ciudadanos, y pese a que este modelo es privado se ha acoplado muy bien a las realidades de la administración pública (Marchán & Oviedo, 2011).

Este modelo de administración pública permite que se cumplan las directrices bajo las cuales se encuentran direccionadas sus objetivos, misión y visión y al mismo tiempo cumplirá con todos los marcos legales establecidos, se centra en los servicios y bienes que vayan a ofrecer a los ciudadanos cumplan con sus expectativas considerando que este modelo cubrirá con la realidad de la economía del país.

Aparte del modelo de Organización y Gestión por proceso existen dos modelos más que sirven principalmente para la administración de las empresas públicas son: el

descentralizado en el cual, diferentes agentes ministerios intervienen como responsables en la gestión y supervisión de las empresas, por lo que entonces puede existir una amplia gama de requisitos y relaciones respecto de otras partes de la administración es el caso de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, Ecuador (De Acevedo, 2016).

Explica que cuando es una empresa pública decide en adoptar el método descentralizado no se va a centrar en el hecho de que esta contara con la participación de varios ministerios para que pueda ser administrada debido ya que el proceso se vuelve engorroso y al mismo tiempo durará más tiempo porque se deberá de contar la aprobación de todos esos departamentos de los distintos ministerios y sus decisiones nos unánimes, sino que por separado lo cual hace que la administración sea más difícil y tediosa para los administradores y los servidores públicos que trabajan en la empresa pública.

El otro modelo es el método Dual en este intervienen uno o varios ministerios que ejercen funciones específicas de la propiedad, como podrían ser el ministerio de finanzas y el sectorial pertinente como por ejemplo Brasil, Bulgaria, México, Vietnam, etc., y dependerá de las funciones que tenga cada ministerio para que se asemeje más a un sistema centralizado o descentralizado (De Acevedo, 2016)

Se entiende en la explicación del modelo primeramente que se aplica en distintos países donde va a existir la intervención de varios ministerios públicas clasificando la información y enviándola según su importancia al mejor ministerio, pero que estas van a ser más reducidos los ministerios, dado que es dual que quiere decir que toma características tanto del modelo descentralizado como el centralizado hace un mix entre ambos siendo un modelo intermedio.

Según De Acevedo (2016) los modelos centralizados dependen de un único propietario, y pueden adoptar diferentes figuras. Se pueden clasificar en tres categorías en función de su separación del poder político:

Ministerio: la función de propiedad se ejerce a través de un Departamento o Dirección y es el modelo con menor independencia política. Sus trabajadores suelen ser funcionarios civiles. Este es el caso de países como Francia, Paraguay, Polonia o Sudáfrica (De Acevedo, 2016) .

En otras palabras, explica que los ministerios en su ejercicio de poder son limitadas por parte del Estado ya que no tiene una gran influencia del Gobierno es decir la más alejada del control del poder principal y las contrataciones de sus trabajadores son ajenos a los

servidores públicos escogidos por medio de las etapas de contratación pública por parte del ente mayor que es el Estado Soberano.

Agencia: posee mayor independencia que la categoría anterior, normalmente en un marco de legislación pública. Es el caso de SASAC de China o el SEP de Chile (De Acevedo, 2016).

El párrafo anterior quiera dar a conocer que las Agencias pese a que son parte la intervención del Estado es menor en comparación con los ministerios puesto que en muchos sentidos le es ajeno a varios accionares del Gobierno.

Holding: suele estar regido por el derecho privado y goza de independencia presupuestaria y de gestión. (De Acevedo, 2016). Según Witker (1979) Dentro de los diferentes tipos de modelos de gestión centralizada, posiblemente los holdings sean el tipo que se podría considerar más puro, ya que, en el plano teórico, les permite actuar con más independencia del poder político y cuentan con la personalidad jurídica apropiada, independencia presupuestaria en muchos casos y la distancia adecuada respecto del órgano encargado tanto de la regulación como de las políticas públicas.

Los holdings son entidades constituidas por el Estado con el objeto de directamente fundar empresas públicas o agrupar las ya existentes mediante la adquisición de sus acciones y así ejercer el control superior de sus medios financieros y/o el control operacional y de gestión.

Se puede deducir que los Holding son el modelo más alejado del poder gubernamental que, aunque se aplica en las empresas públicas estas se encuentran casi autónomas, aunque si son regulas por estado mediante de las auditorías externas, estas también pueden absorber o crear empresas públicas, con todo el control de ellas, gestionando hasta las operaciones financieras de la empresa pública la cual se encuentre a su mando.

En resumen las teorías que fundamentan las empresas públicas dan a conocer que ella es la respuesta a un problema dentro del mercado, como política pública por parte del estado, utilizándola como un método de regulación para solucionar las fallas del mercado y las externalidades negativas buscando así no perjudicar al consumidor ya que su función primordial es que es la de regular las empresas privadas; en el momento de crear una empresa pública en el mercado de una determinada área de la economía nacional se destruye el posible monopolio natural que está en el mercado por parte de la empresa privada y se vuelve más competitivo.

Al existir estas empresas públicas dentro del mercado con la normativa clara y al mismo tiempo con una aplicación de la teoría económica, su creación y mantenimiento en el

mercado podría durar por años generando una entrada de ganancias al estado ya que los consumidores o el pueblo, consumirán sus productos y eso representa un ingreso que beneficia al estado, mientras que los bienes y servicios sean de calidad por parte de la empresa pública se beneficiara a los consumidores o al pueblo en general y se acerca más a la localidad donde se encuentre establecidas generando más empleo para el sector.

Otro aporte positivo de la teoría de las empresas públicas es que busca que la empresa privada dependiendo en las circunstancias en las que se encuentre, pueda poder corregir los errores que estuviese cometiendo en el mercado, perfeccionando sus servicios pasándose a otro nivel más competitivos que en la que se encuentra empresa pública o mejorar ese nivel y superarla.

Por ejemplo, se puede suponer que el servicio de telefonía móvil quizás en la empresa pública es mayor calidad y menor costo, y en la empresa privada es más caro y de baja calidad, entonces la empresa privada para poder captar más ingresos renovará su servicio y le pondrá en un precio competitivo en comparación el precio de la empresa pública y así incrementa el bienestar de los consumidores beneficio de la empresa.

Dada las acciones que se dentro del mercado entre una empresa pública y una privada incentiva a los inversores a que se creen más empresas con los mismo bienes o servicios y entren a competir dentro del mercado, de formal leal, formal y con buenos prospectos, donde la decisión que tomen los consumidores será fundamental para el proceso competitivo.

Dentro de la teoría de la empresa pública también se pudo exponer la administración pública que es como se maneja las instituciones públicas las reglas que deben de seguir y también como se desarrolla en el paso del tiempo se habló específicamente de como la administración pública actúa dentro de la economía y como afecta al comportamiento de los ciudadanos tratando de ser eficientes en el momento de ofrecer los bienes y servicios públicos, dando bienestar a los entes de la economía y principalmente a quienes van a adquirir ese bien o servicio público.

Para finalizar en la exposición de este marco teórico también se colocó los métodos de administración de la empresa pública como lo son el método descentralizado, dual y centralizado, donde por escala se ve cual es el que está más influenciado por el estado y como es su manejo, dentro del descentralizado donde está hecho de que el gobierno no interviene, en el dual es una mezcla entre el descentralizado y centralizado, por ultimo pero no menos importante es el centralizado el cual se divide en ministerios, agencias y holdings.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Empresa pública. Según J.Witker (1979) define a la empresa pública como “aqueel ente en que se conjugan tres elementos esenciales: a) presencia de la administración; b) individualidad; c) realización de una actividad económica”.

Se define a una Empresa Pública a toda entidad que realiza su gestión y toma de decisiones en el marco de ser parte del aparato estatal o gubernamental. (Ecofinanzas, 2010). La empresa pública es una institución que pertenece al estado de forma directa y que trabaja para el servicio y bienestar común de las todas las personas de un país, ofreciendo un servicio a bajos costos o con múltiples beneficios para mejorar la calidad de vida de los residentes, donde todos los agentes económicos trabajan con un solo propósito que es el cumplir su deber plasmado en el ordenamiento de la empresa pública.

2.2.2. Bienes públicos. Según Samuelson (1954-1955) un bien público es aquel que, una vez producido para algunos consumidores, puede ser consumido por consumidores adicionales sin costo adicional. Es decir, un bien público es aquel bien que se encuentra disponible para todos los consumidores con un valor accesible y otros sin valor que al mismo tiempo no discrimina uno de otro, sino que es estándar y es dado por parte del Estado.

2.2.3. Externalidad. Acción de un productor o de un consumidor que afecta a otros productores o consumidores, pero no se tiene en cuenta en el precio de mercado (Pindyck & Rubinfeld, 2009).

Efecto de la actividad desarrollada por un agente sobre el bienestar de otro, que no es recogida por el sistema de precios (Rosen, 2008). En otras palabras, la externalidad o externalidades en forma plural son todos aquellos resultados que se dan en una economía gracias a la toma de decisiones o de las acciones que sean impartidas por parte de los agentes.

2.2.4. Almacenamiento. Son aquellos lugares donde se guardan los diferentes tipos de mercancía. Son manejados a través de una política de inventario. Esta función controla físicamente y mantiene todos los artículos inventariados. Al elaborar la estrategia de almacenamiento se deben definir de manera coordinada el sistema de gestión del almacén y el modelo de almacenamiento (Silva, 2006).

El almacenamiento son los lugares físicos donde se van a colocar los bienes o las mercaderías ya sean insumos o productos terminados dependiendo de varios factores como la fecha, la cantidad, la calidad, el empaque etc.

2.2.5. Políticas Públicas. Según Velásquez (2009) una política pública es "un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática".

Se podría explicar que las políticas públicas son aquellas que se toman por parte de los estados para intervenir dentro del mercado ya sea para estimularlo, para controlarlo o para estar constantemente arreglando las fallas que en el pudiesen existir.

2.2.6. Arroz Paddy. El arroz paddy es el grano de este cereal justo después de su recolección. Aún dispone de su cáscara natural y de todas sus propiedades nutritivas. El arroz paddy se recibe del campo y se limpia para separar posibles impurezas como pueden ser ramas, polvo o pequeñas piedras (Industria Ralda , 2016).

2.2.7. Comercialización. Es la ejecución de actividades que tratan de cumplir los objetivos de una organización previendo las necesidades del cliente y estableciendo entre el productor y el cliente una corriente de bienes y servicios que satisfacen las necesidades (Sotou, 2011).

La comercialización es aquella acción de distribución de los bienes y servicios que se da por parte de una empresa o un comercial que tenga que llevar a diferentes destinos estos productos.

2.2.8. Adquisición. Se emplea para hacer referencia a la obtención de algo, como una habilidad manual, un conocimiento concreto o un objeto de consumo (Navarro, 2012).

Se podría definir que a la adquisición es el acto de conseguir alguna cosa entre dos personas una que está dispuesta a darla y ponerle un valor es decir arbitrar entre ella y poder la otra persona recibir aquel bien o servicio que se desea obtener en determinada área de la economía ya sea en insumos, materias primas o al mismo tiempo productos terminados.

2.3. Marco Institucional

2.3.1. Unidad Nacional de Almacenamiento. La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP (2020)", es una sociedad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

La empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP (2020), se crea en el año 2013, con el objeto de desarrollar y fortalecer los servicios de: Almacenamiento y comercialización de productos agrícolas; administración de la reserva estratégica de los

mismos; comercialización y distribución de insumos. Al fusionarse con el Instituto de Provisión de Alimentos IPA, en el año 2015, la UNA EP asume la prestación de servicios para proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios para la administración pública central e institucional, además de otras instituciones del sector público que lo requieran.

El almacenamiento, administración, comercialización y distribución de productos e insumos agrícolas se implementan para el efectivo funcionamiento del mercado brindando mayores y mejores oportunidades de ingresos a los productores de materia prima agropecuaria, evitando la especulación y acaparamiento. Mientras que, el servicio de provisión de alimentos, suplementos y complementos busca vincular la comercialización de las materias primas que posee la UNA EP, con la industria (Unidad Nacional de Almacenamiento EP, 2020).

2.3.2. Funciones de la UNA. Tendrá a su cargo el desarrollo y fortalecimiento de las siguientes funciones de la UNA EP.

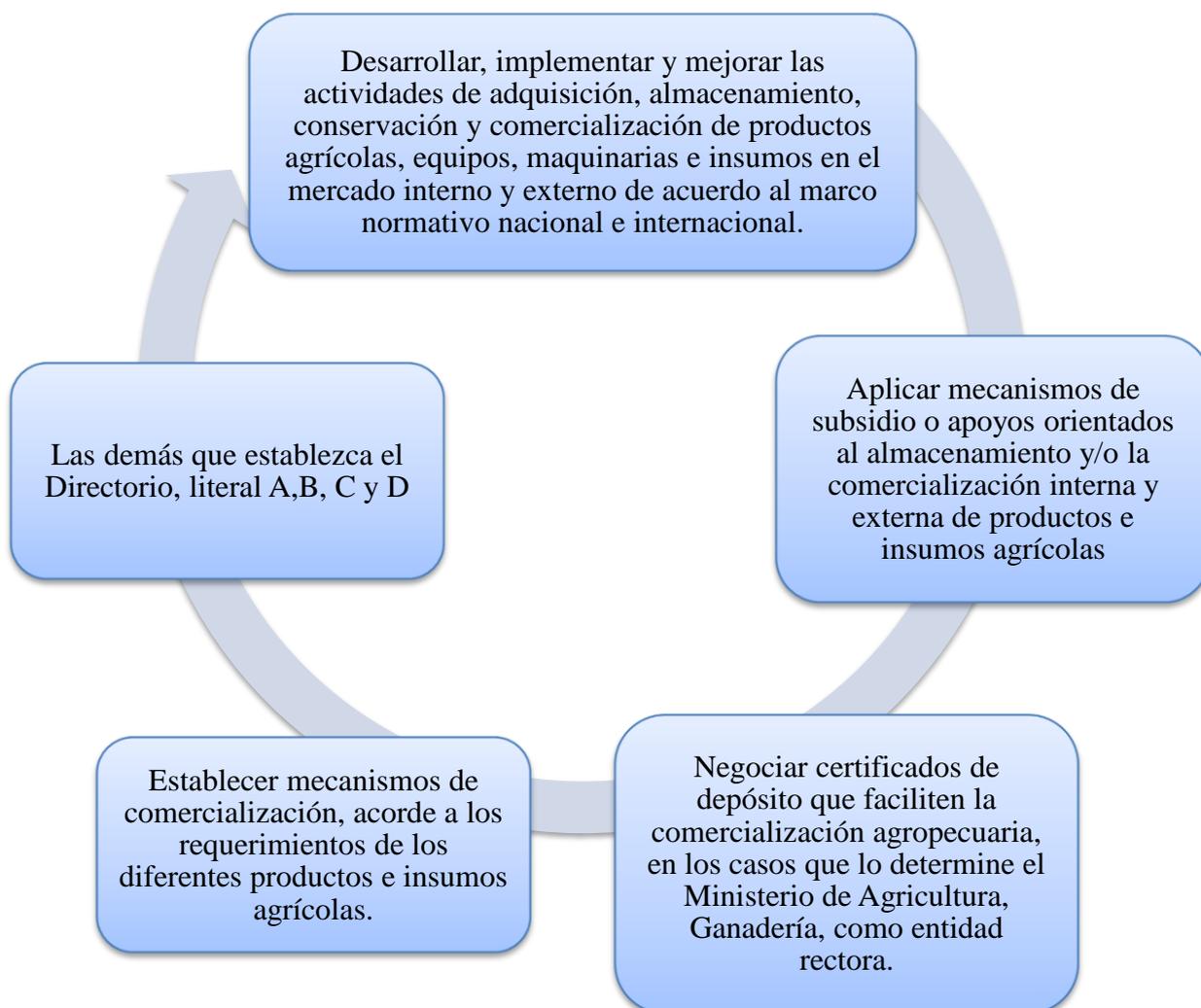


Figura 2. Funciones de la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA). Información adaptada de (Unidad Nacional de Almacenamiento EP, 2020). Elaborado por la autora

2.3.3. Interrelación de las funciones.

- **Función 1:** La primera función que tiene la Unidad Nacional de Almacenamiento EP es muy importante ya que cumple principalmente los objetivos principales de la Empresa Pública dirigida primordialmente el área arrocera del país y luego a los otros productos y ahí busca que todas las gamas de insumos agrícolas para la siembra sean de buena calidad y que sea puesto en manos de los agricultores nacionales es decir de todo el país fuese el caso al igual lo hará con la maquinaria para el proceso industrial de los cultivos y también como resultado su almacenamiento y su venta.
- **Función 2:** Dado la segunda función de la UNA EP, informa que existe intervención por parte del gobierno puesto que por medio de la política pública aplican los subsidios que estos insumos y productos que requieran, siendo más accesibles para las personas y que sean bien recibidos dentro del comercio interno y externo del país.
- **Función 3:** Se establece en esta tercera función el proceso de negociación que es el más importante porque aquí se da el acto comercial donde la oferta y la demanda se presenta con el agente que es el consumidor para poder realizar una transacción lo que busca esta función es hacer más fácil el proceso de comercialización de los productos agrícolas manejados por la UNA EP siempre y cuando sea propuesto por el MAGAC.
- **Función 4:** La Función cuarta hace énfasis a los mecanismos de comercialización es decir la forma en la cual se venderá los productos como el arroz, el maíz amarillo y la quinua y junto a los insumos agrícolas lo cuales son necesarios para las cosechas, es decir vigilaran, controlaran y serán actor participe y activo de esta fase.
- **Función 5:**
 - a) Proveer los alimentos, suplementos y complementos alimenticios que requieran las entidades públicas, incluyendo los servicios relacionados con este fin. Esta va unida con el hecho de que la UNA EP producía y comercializaba los productos del programa de desayuno escolar patrocinado por el gobierno abasteciendo a los planteles educativos con los productos terminados de los mismos
 - b) Estimular la producción de alimentos por parte de pequeños productores del país, por medio de programas de adquisiciones.
Aquí en esta propuesta de la UNA EP exalto a los diferentes productores pequeños que trabajan dentro del país para por medio de dotarse de arroz, maíz

amarillo y soya puedan producir alimentos derivados de los productos ya mencionados que se tienen almacenados en los silos o bodegas.

- c) Desarrollar metodologías que permitan a pequeños productores agrícolas convertirse en proveedores preferentes, sea en forma directa o indirecta.

Busca la manera de como poder hacer que los pequeños productores sean los principales de abastecer a los programas y tener con ellos un trato de preferencia ya que tendrán una ventaja mayor que les ofrece el gobierno por parte de UNA EP.

- d) Planificar la oferta conforme a la demanda de alimentos, con base en la información provista por las instituciones requirentes.

Antes de lanzar sus productos al mercado se hace un previo estudio de la cantidad posibles que se demandara en el mercado de esta manera se lleva una oferta acorde al planteamiento de esta investigación dentro del mercado así los productos serán comercializados de manera eficiente sin tener que llegar a pérdidas de los productos que perjudican directamente a la UNA EP, el Gobierno y a ellos mismo es decir los pequeños productores de estos alimentos que son necesarios en las dietas de los ecuatorianos el ordenamiento de la empresa pública.

2.3.4. Objetivo General UNA. La empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de: almacenamiento y comercialización de productos agrícolas; administración de la reserva estratégica de los mismos; y comercialización y distribución de insumos. Estos servicios se implementan para el efectivo funcionamiento del mercado, brindando mejores y mayores oportunidades de ingresos a los productores de materia prima agropecuaria, evitando su especulación, contrabando y encarecimiento.

Así como la Prestación de servicios para proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios para la administración pública central e institucional, además de otras instituciones del sector público que lo requieran, puesto que de esta manera se abastece y se compra la mayor parte de los cultivos de maíz, soya y especialmente la del arroz que es el más requerido ya que los silos o bodegas en su mayoría son arroceras.

2.3.5. Misión de la UNA. “Somos una empresa pública ecuatoriana, que contribuye al efectivo funcionamiento del mercado agropecuario, a través de actividades económicas de abastecimiento, procesamiento, almacenamiento, administración, comercialización y

distribución de productos e insumos agropecuarios; aportando a la soberanía, seguridad alimentaria y al incentivo a las actividades productivas en general.”

2.3.6. Visión de la UNA. “Para el año 2021 ser una empresa referente con sostenibilidad financiera y eficiencia empresarial que genere beneficios al sector agropecuario impulsando el desarrollo del país.”

2.3.7. Valores Corporativos.

- Compromiso Social: Trabajan con una actitud positiva y de compromiso comunitario, aportando al buen vivir de la sociedad ecuatoriana.
- Integridad: Actúan dentro de los más rigurosos principios éticos y legales.
- Responsabilidad: Cumplen sus compromisos con la gente y con el sector agropecuario mediante la ejecución de políticas públicas.
- Excelencia: Monitorea permanentemente el entorno en pro de brindar productos y servicios de calidad y realizar mejora continua.
- Trabajo en Equipo: Comparten sus conocimientos y experiencias aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de un objetivo común.

2.3.8. Políticas empresariales. Actualmente, la UNA EP (2020), cuenta la política de Responsabilidad Corporativa aprobada por Directorio en sesión ordinaria del 22 de julio de 2013, que define los siguientes compromisos:

- Conocer los requisitos de la normativa de contenido social vigente y aplicarlos las actividades de la empresa a través de la planificación de las distintas actividades y procesos.
- Considerar el impacto social en procesos de toma de decisiones en todos los niveles de la empresa.
- Fomentar un ambiente de trabajo socialmente correcto, basado en principios de confianza, respeto mutuo y lealtad.
- Aplicar criterios de responsabilidad social en las relaciones con los clientes internos y externos.
- Mejorar en forma permanente a imagen institucional.
- Desarrollar las actividades operativas aplicando las mejores prácticas ambientales de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.

2.3.9. Organigrama de la UNA.

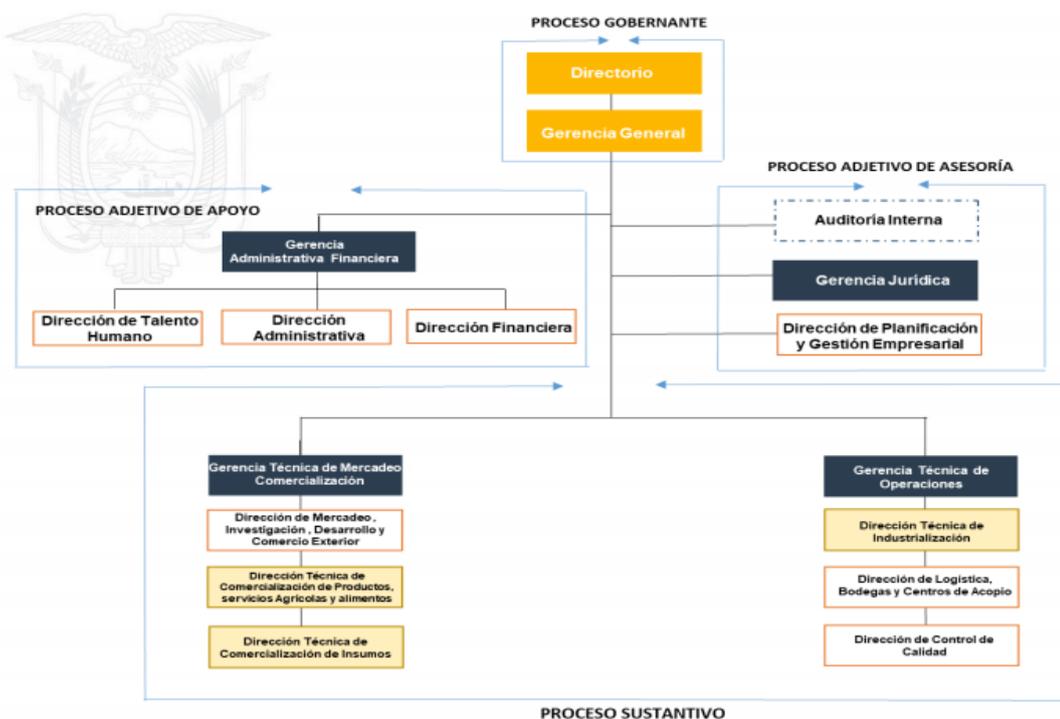


Figura 3. Organigrama de la UNA. Información tomada de (Unidad Nacional de Almacenamiento EP, 2020)

2.3.10. Direcciones de la Unidad Nacional de Almacenamiento. Dirección Técnica de Industrialización. Tiene a cargo el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de:

1. Almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios
2. Administración de la reserva estratégica de los mismos.

Estos servicios se implementan para el efectivo funcionamiento del mercado, brindando mejores y mayores oportunidades de ingresos a los productores de materia prima agropecuaria, evitando su especulación y acaparamiento.

2.3.11. ¿Cómo trabaja? Trabajan como el eje central en la participación en la absorción de los productos arroz, maíz amarillo duro y soya, garantizándole al agricultor el precio mínimo de sustentación durante todo el año.

2.3.12. Compra de cosecha. Preferencialmente a pequeños y medianos productores, cuya cosecha cumpla con los parámetros técnicos de calidad requeridos que exige la norma INEN. Los requisitos que debe cumplir el agricultor para la entrega de su producto a la UNA EP son los siguientes:

- Copia de cédula de identidad del agricultor
- Copia de certificado de votación
- Cuenta bancaria activa, de ahorro o corriente, a nombre del agricultor.
- Factura

2.3.13. ¿Dónde deberán de acudir los agricultores para poder dejar sus cosechas? A las plantas de silos operativas de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, y/o centros de acopio, tránsitos autorizados por la institución.

2.3.14. Plantas operativas de la UNA EP. Tienen 5 plantas de silos fijos operativas ubicadas en Babahoyo, Ventanas, Quevedo, en la provincia de Los Ríos; Daule, en Guayas; y Portoviejo, en Manabí. Entre todas existe una capacidad de 51 mil toneladas métricas.

2.3.15. Capacidad de Almacenamiento de la UNA EP. Además de las 51 000 toneladas métricas en las plantas de silos fijos operativas, desde 2013 UNA EP cuenta con un moderno sistema de almacenamiento denominado silos bolsa, que tienen una capacidad de 180 mil toneladas de grano. Estos se están utilizando una vez que las plantas de silos y los centros de acopio completan su capacidad de absorción. Adicionalmente, con el objetivo de atender a la mayor cantidad de productores en la absorción de cosecha, la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento mantiene convenios con propietarios de centros de acopio, cuya cobertura total fue de 60 mil toneladas métricas en 2013.

2.3.16. Dirección Técnica de Comercialización de Insumos. Esta Dirección fue creada para impulsar la competitividad del pequeño y mediano productor ecuatoriano, a través de la comercialización directa de insumos y fertilizantes con precios preferenciales. La mayoría, importada por la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.

2.3.16.1. Tipos de Insumos que se comercializan. Fertilizantes como urea, sulfato de amonio, muriato de potasio (MOP), fosfato diamónico (DAP); y agroquímicos.

2.3.16.2. Sectores a los que va dirigida. Inicialmente a aquellos sectores productivos que son atendidos por el Programa de Semillas de Alto Rendimiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), como arroz y maíz. Además, como UNA EP se atenderá desde 2014 de manera preferencial a los pequeños y medianos productores de banano; así como a quienes tienen cultivos de pasto para ganadería. Posteriormente, se podrá abrir el abanico de beneficiarios, como caña de azúcar, cacao, cereales, hortalizas, papas, entre otros, según las necesidades y posibilidades de cobertura.

2.3.16.3. Beneficios a los agricultores. Reducir los costos de producción, aumentar el margen de utilidad, ser más eficiente, elevar su productividad, y mejorar su calidad de vida y la de su familia.

2.3.16.4. Agricultores beneficiados. Más de 40.000 productores a nivel nacional

2.3.17. Dirección Técnica de Comercialización de Productos y Servicios Agrícolas.

Esta dirección se encarga actualmente de comercializar los servicios limpieza y secado de: arroz, maíz, y soya y productos a cargo de la Ex Unidad de Negocios de Musáceas banano, Ciclo Corto arroz, maíz y soya y Otros Productos quinua.

2.3.17.1. Misión en el proyecto de estatuto. Aportar a la regulación de precios del mercado nacional de los productos como son: arroz, maíz, soya, quinua y banano en beneficio de pequeños y medianos productores; además de garantizar la reserva estratégica de arroz para la seguridad alimentaria; mediante actividades de comercialización, distribución de productos y servicios agrícolas; con principios de eficiencia y calidad.

2.3.17.2. Atribuciones y Responsabilidades.



Figura 4. Atribuciones y responsabilidades de la UNA. Información tomada de (Unidad Nacional de Almacenamiento EP, 2020). Elaborado por la autora.

2.3.18. Dirección Técnica de Comercialización de Alimentos. Según UNA EP (2020) la Dirección Técnica de Comercialización de Alimentos Proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios a todo el sector, estimulando así, la producción de alimentos por parte de pequeños productores del país, y pudiéndolos convertir en proveedores preferentes.

2.3.18.1. Atribuciones y Responsabilidades. Estas son:

1. Proveer y abastecer de alimentos, suplementos y complementos alimenticios en base a los requerimientos de las entidades públicas, incluyendo la prestación de los servicios relacionadas con este fin, como distribución de alimentos y otros;
2. Diseñar estrategias que permitan incrementar la comercialización y distribución relacionadas con la provisión de alimentos, suplementos y complementos alimenticios en base a en lo que requiera el mercado
3. Dirigir y supervisar los contratos en proceso de ejecución cuyo objeto se encuentre relacionado a la gestión y procesamiento de alimentos terminados o distribución de alimentos
4. Proponer el desarrollo de nuevos productos; contribuyendo a la inclusión de micro, pequeños y medianos productores junto con la asesoría técnica especializada de la Dirección de Mercadeo, Investigación y Desarrollo
5. Identificar tendencias y oportunidades de nuevos negocios sobre alimentos innovadores que permitan aumentar el mercado de comercialización y distribución, con el fin de planificar y ejecutar su desarrollo
6. Dirigir la elaboración y dar seguimiento al avance de los planes, programas y proyectos de comercialización y distribución de productos terminados
7. Participar en la presentación de proyectos de acuerdos ministeriales concernientes a la Dirección para el trámite respectivo
8. Crear estrategias que permitan potencializar la provisión de alimentos frescos y procesados, conforme a la semaforización nutricional establecida por el Ministerio de Salud Pública (MSP), principalmente de origen nacional, que respondan a los principios de soberanía alimentaria, y originados a partir de factores de producción e insumos locales, prioritariamente de MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria
9. Cumplir con el Plan Anual de Contratación de Alimentos y Servicios relacionados con la provisión de alimentos

10. Planificar con los proveedores de alimentos, complementos y suplementos alimenticios, seguimiento y acompañamiento para facilitar los procesos comerciales
11. Participar en la elaboración de convenios de asistencia y cooperación con diversos organismos a niveles internacionales y nacionales.
12. Los demás que le asigne la autoridad competente.

2.3.19. Programas y Servicios de la UNA EP. A continuación, se exponen los programas y servicios de la UNA:

- Compra y venta de productos arroz, maíz amarillo duro y soya
- Pesaje automático en básculas camioneras certificadas por el INEN
- Análisis de laboratorio en base a las normas INEN
- Limpieza de granos
- Secado de granos
- Mantenimiento fitosanitario y conservación del producto

2.4. Marco Legal

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador. Estas son: De la Constitución de la República del Ecuador (2008) del capítulo 5 de sectores estratégicos, servicios y empresas públicas el Art.315 establece que: El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

En la Constitución de la República del Ecuador establece que las empresas públicas serán gestionadas directamente por parte del Gobierno siendo este la primera dirección es decir que es dueño de la empresa pública y que solo delega funciones a los que trabajan en ella las cuales ofrecen una gama de bienes y servicios a los ciudadanos ecuatorianos.

Las empresas públicas siempre van a estar en controles y regulaciones por parte de la contraloría general del Estado debido a lo estipulado en la ley, estas operarán directamente en el sector público para los ciudadanos las cuales tendrán su propio manejo financiero es decir que ella se mismo se va a financiar teniendo en manos una alta calidad de servicio y al mismo tiempo responsabilidad social para los ciudadanos y especialmente para los más vulnerables al mismo tiempo busaran reducir la cantidad de contaminación ambiental debido a los tratados internacionales aceptados por el Gobierno del Ecuador para el cuidado del medio ambiente.

Lo adquirido por la empresa pública en el ámbito monetario se destina al estado, pero lo excedentes del mismo se destinan a la inversión y reinversión de la misma EP para que puedan garantizar la solvencia de la misma así formando una empresa sólida y con un alto nivel de desarrollo, y si estos excedentes no destinados a los puntos mencionados anteriormente siendo así van a para al presupuesto General del Estado Ecuatoriano.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.4.2. Ley Orgánica de las Empresas Públicas LOEP. La ley orgánica de las empresas públicas en el Art. 1, se expone principalmente el *Ámbito*, el cual es el siguiente: Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

Dada esta ley se puede ver que su amito de acción se centra principalmente a las empresas públicas donde su principal propósito es poder controlar, organizar, constituir, fusionar, regular su funcionamiento y también tener disposición de ley para poderlas liquidar si así fuese el caso, esta se podrán dar nacionalmente, internacionalmente, local, regional o provincial de acuerdo a lo establecido por la Constitución del Ecuador ya que tiene el permiso para poder realizar a cabalidad todas acciones antes mencionadas debido a que la facultad de forma completa y legítimamente.

2.4.2.1. Objetivos de la ley. En la ley orgánica de las empresas públicas (2017) en el Art. 2, se expone principalmente objetivos de la ley

Objetivo 1: Determinar los procedimientos para la constitución de empresas públicas que deban gestionar los sectores estratégicos con alcance nacional e internacional. En este objetivo la ley expone el hecho de que estará presente en el proceso de la constitución de una nueva empresa pública.

Objetivo 2: Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. En este segundo objetivo da a conocer que el Estado debe de estar presente

por medio de sus representantes y congruencia con la ley el cumplimiento de todas las metas fijadas por parte del Gobierno dentro de esta empresa pública.

Objetivo 3: Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables. Aquí en este objetivo contempla el hecho de que en el momento de regular la autonomía de la empresa pública se deberá de tomar en cuenta la Constitución de la República del Ecuador, está presente ley y las que sean afines e interactúen con las empresas públicas del Estado Ecuatoriano.

Objetivo 4: Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas considerarán en sus costos y procesos productivos variables socioambientales y de actualización tecnológica.

Según la ley este objetivo tiene como propósito fomentar el desarrollo sustentable, medio ambiental, el uso correcto de las nuevas tecnologías, la descentralización del Estado dentro de la empresa pública para que cubra los requisitos básicos en el área donde se coloque la empresa pública donde va a presentar y dar la solución a las condiciones básicas de los habitantes del país por las cuales haya sido el propósito de la creación de la empresa, al mismo tiempo servirán para la reactivación económica dentro de los procesos de producción los cuales se le hayan asignado.

Objetivo 5: Actuar en cumplimiento de los parámetros de calidad definidos por el Directorio y las regulaciones aplicables, con sujeción a criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. Lo establecido en este objetivo va direccionado en el cumplimiento de las regulaciones correspondientes al directorio de la empresa pública y al mismo tiempo todos parámetros de calidad del mismo cumpliendo así con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador tanto en el ambiental como en lo económico, social y empresarial.

Objetivo 6: Proteger el patrimonio, la propiedad estatal, pública y los derechos de las generaciones futuras sobre los recursos naturales renovables y no renovables, para coadyuvar con ello el buen vivir. Dado este objetivo se explica que aquí se busca la conservación de los recursos renovables y no renovables del país según sea de cual de esos

se basara el uso de esos recursos para la empresa pública, buscando su conservación tanto para el presente como para las generaciones futuras.

Objetivo 7: Crear el marco jurídico adecuado para que el Estado establezca apoyos, subsidios u otras ventajas de carácter temporal, en beneficio de sectores económicos y sociales determinados. En este objetivo habla sobre el área jurídica de la empresa pública en la cual se deberá de tomar en cuenta todos los parámetros de ley para que el estado puede ayudar a la empresa pública como con subsidios, apoyos económicos y otros que se pueda dar con tiempo definido, buscando el bienestar del sector económico y social determinado donde el cual va a ir direccionado la empresa pública.

Objetivo 8: Prevenir y corregir conductas que distorsionen las condiciones para la provisión de bienes y servicios y en general cualquier otro acuerdo o práctica concertada, escrita o verbal, oficial u oficiosa, entre dos o más agentes económicos, tendientes a impedir, restringir, falsear o distorsionar las condiciones de acceso de los usuarios a dichos bienes y servicios. Aquí en este objetivo busca que se corrijan actitudes, comportamientos o formas de actuar que puedan distorsionar las condiciones bajo las cuales se encuentra sujetos los bienes y servicios que valla a oferta la empresa pública, sea cual fuese bajo la modalidad que se haya hecho ya sea verbal, escrita u otros, que perjudiquen a los principales interesados o a para los cuales principalmente fue creada y direccionada la empresa pública dificultando el acceso a estos bienes y servicios.

Objetivo 9: Establecer mecanismos para que las empresas públicas, actúen o no en sectores regulados abiertos o no a la competencia con otros agentes u operadores económicos, mantengan índices de gestión con parámetros sectoriales e internacionales, sobre los cuales se medirá su eficacia operativa, administrativa y financiera.

Hace referencia en el hecho de que se deberá de establecer mecanismo o formas de acción para que las empresas públicas pueden actuar o realizar sus funciones u operar o no en espacios de regulaciones abiertas o no donde haya competencia o no con otras empresas de esta forma buscando que cumplan con los parámetros de eficacia cooperativa, administrativa y financiera, dado así que sus índices de gestión de operatividad sean óptimos ya sea en sectores nacionales o internacionales donde la empresa pueda actuar sin problemas y de forma eficiente.

2.4.2.2. Empresa pública. Según la ley orgánica de las empresas públicas LOEP, define a Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica,

administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

2.4.2.3. Principios. Según el Art. 3 de la ley orgánica de las empresas públicas (2017): Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

Principio 1: Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.

Este objetivo explica que como su primer principio busca de forma concreta su contribución es decir lo que va a dar a la población ecuatoriana la empresa pública de forma que sea sustentable para el desarrollo humano y también dar el buen vivir a la población, estipulado en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Principio 2: Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.

El principio 2 da a conocer que busca incentivar el desarrollo sustentable el cual busca la utilización de los recursos naturales que sean utilizados por la generación presente pero que se mantenga para las generaciones futuras también, también busca la descentralización es decir que se pueda ubicar en cualquier parte del territorio no solo en un área específica como se ha venido haciendo y asumir las actividades económicas que llevara a cabo la empresa pública de forma transparente.

Principio 3: Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente. El principio 3 Busca la utilización de los recursos naturales tanto los renovables como los no renovables pero que su utilización sea ética y correcta de forma racionada y responsable con el medio ambiente tanto para todos los ecosistemas y también al mismo tiempo las comunidades aborígenes que aun conforman estas áreas naturales que las cuidan y que son parte del patrimonio intangible del país, buscando su preservación y continuar teniéndolas pese al paso del tiempo así las generaciones venideras podrán gozar de esta de la misma forma responsable a lo que se deberá de hacer actualmente.

Principio 4: Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos.

Este principio 4 busca de forma generalizada la importancia del servicio público el cual debe de ser calidad, de forma generosa, obligatoria, de calidad por parte de los servidores públicos, de forma responsable en el momento de actuar con la población, de calidad que sea muy bueno el servicio hacia los corresponsables que van a servirse de ese bien o servicio ofrecido por una empresa pública, que también presentes precios accesibles y equitativos hacia los consumidores, que sean dados continuamente sin interrupciones o que puedan tener algún problema en el caso de los bienes y también la seguridad de los ,mismos de esta manera para no perder la confianza de los bienes y servicios públicos que son tan buenos como los privados al igual como la forma del trato por parte de los servidores públicos.

Principio 5: Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción.

En este principio 5 hace énfasis en el cuidado de los costos socio-ambiental es decir las afecciones que se podría dar en el ambiente por la producción de determinado bien o servicio y al mismo tiempo el costo social que tendría sobre la sociedad, uniéndolos con los costos de producción.

Principio 6: Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.

En este principio indica que es importante la preservación y el control de la propiedad estatal es decir que las empresas públicas estarán cuidadas por parte de los directorios que tenga cada una de esta forma cuidan los intereses y la inversión pública que da el Estado para la creación de estas mismas buscando que su utilización sea responsable y al mismo tiempo eficiente y al mismo tiempo el cuidado con la actividad empresarial pública, ya que es importante debido a que esta será decisoria en el momento de que los beneficiarios de este bien o servicio se acojan o prefieran el servicio público ante el privado si de esa manera fuese el caso.

En el Art. 5 Constitución y Jurisdicción de la empresa pública La creación de empresas públicas se hará:

1. Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva;
2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados;
3. Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso.

Las universidades públicas podrán constituir empresas públicas o mixtas que se someterán al régimen establecido en esta Ley para las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados o al régimen societario, respectivamente. En la resolución de creación adoptada por el máximo organismo universitario competente se determinarán los aspectos relacionados con su administración y funcionamiento.

Se podrá constituir empresas públicas de coordinación, para articular y planificar las acciones de un grupo de empresas públicas creadas por un mismo nivel de gobierno, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en la gestión técnica, administrativa y financiera.

Las empresas públicas pueden ejercer sus actividades en el ámbito local, provincial, regional, nacional o internacional.

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "empresa pública" o la sigla "EP", acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acto de creación y podrá establecerse agencias o unidades de negocio, dentro o fuera del país.

En el decreto ejecutivo, acto normativo de creación, escritura pública o resolución del máximo organismo universitario competente, se detallarán los bienes muebles o inmuebles que constituyen el patrimonio inicial de la empresa (sic), y en un anexo se listarán los muebles o inmuebles que forman parte de ese patrimonio.

2.4.3. Ley orgánica de la Contraloría General del Estado.

2.4.3.1. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos

2.4.3.2. Ámbito de aplicación de la Ley. Las disposiciones de esta Ley rigen para las instituciones del sector público determinadas en los artículos 225, 315 y a las personas jurídicas de derecho privado previstas en el artículo 211 de la Constitución.

2.4.3.3. Recursos Públicos. Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales (Contraloría General del Estado).

Estos recursos públicos deberán de ser cuidados por parte del Estado para que no sean mal utilizados y puedan ser ejecutados eficientemente pues que de esta forma se validara los objetivos que se proponen en un periodo y la utilización correcta de los recursos.

2.4.3.4. Objeto del Sistema de Control. Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados.

El objetivo del sistema de control es muy importante puesto que este es aquel que realiza los respectivos controles dentro de las empresas y también a personas jurídicas y de los servidores público ya que estas buscan la redición de cuentas y valoración del cumplimiento de sus debidas atribuciones dadas por parte del Estado Ecuatoriano.

2.5. Marco contextual

La empresa pública se encuentra en todas partes del mundo recordando la historia de su creación ha sido un instrumento de política y gasto públicos que ha tenido el estado, del mismo modo este ha sido un método o una forma de que el estado pueda ofrecer sus servicios públicos a la ciudadanía y beneficie a más de miles de persona según la extensión y de su capacidad, generando un impacto tanto en lo social como en la economía del país.

Dentro de América Latina la empresa pública han toma mucha fuerza desde que hubo la integración de los países andinos entre el periodo de 2007 al 2016 debido a que la mayor parte de los países tenían gobiernos socialistas del siglo XXI que veían a la empresa pública como una forma de mejorar sus economías y tener mayor confianza por parte del pueblo que les tocaba gobernar.

Dentro de las empresas públicas el Estado cumple triple función como propietario, accionista y regulador, al mismo tiempo, su estancia dentro de las economías se vuelve una estrategia muy destacada en el momento de tomar el control de las diferentes áreas en las cuales se encuentre establecida, así si tiene filiales en todo el país, será mucho mejor el manejo de bien o servicio, estando el estado como garantizador que todos los procesos de las empresas públicas serán transparentes y como responsabilidad de parte de quienes entren trabajar dentro estas empresas ofreciendo un servicio de calidad y calidez.

Desde este enfoque latinoamericano se tiene los siguientes casos:

2.5.1. Brasil. Pese que en la actualidad en que las empresas públicas de Brasil han pasado por un proceso de privatización aún hay empresas netamente que pertenecen al estado que es el caso de Empresa Brasileña de Petróleo S.A. Petróleo Brasileiro S.A.- PETROBRAS la cual se encuentra concentrada en el área del petróleo y gas natural es la empresa petrolera nacional más grande de todo Brasil a tal punto que representa su presupuesto el 7% del PIB, esta empresa pública es una de las ocho que cotizan dentro de la bolsa de valores de Brasil con una representación el 17% del 25% de las ochos empresas públicas de Brasil que tiene actividad activa dentro de la misma.

2.5.2. Chile. Dentro de la economía chilena las empresas públicas tienen una minoría dentro del mercado, pero estas pese a que son pocas tiene papeles muy importantes que cumplir dentro del país y aún más en los sectores estratégicos donde se encuentran colocadas y en acción permanente (Banco Mundial, 2014).

En Chile existe 33 empresas públicas de las cuales 27 son absolutamente del estado comprendidas en la totalidad de sus funciones y direcciones, estas empresas públicas contratan y tiene a su mando 49000 personas o empleados, estas empresas a diferencia de las brasileñas y de las ecuatorianas deben de cumplir con contribuciones a la entidad encargada de la recaudación de los impuestos.

Las empresas públicas chilenas se encuentran centradas especialmente en operadores portuarios con 10 empresas, servicios 8 empresas, comunicaciones 6 empresas, minería 4, agua y saneamiento 2 empresas, transporte 2 empresa y financiero 1 empresa.

2.5.3. Colombia. En el caso de la economía colombiana se puede ver que es fuerte en comparación al tener empresas públicas, aunque en los últimos gobiernos a existido un gran número de estas han sido privatizadas siguen siendo un motor importante en el momento de hacer política pública, y siendo interpretes principales de la economía Colombiana, en comparación con las otras empresa del cono sur se puede observar que estas EP representan dentro de Colombia el 8% del PIB nacional y de ese modo al mismo tiempo representan un 24.5 % del Presupuesto General del Estado Colombiano (Banco Mundial, 2014).

Dado que Colombia es un país grande y con una economía competente y bien administrada sus más grandes empresas públicas son Ecopetrol, ISAGEN e ISA que por su fortaleza organizacional y sus buenos ingresos del 1.3% en el PIB, Y 4% de los ingresos públicos, estas cotizan en las bolsas de valores 15% en mercado de valores nacional.

Al igual que estas empresas importantes y las más destacadas dentro de Colombia existe 34 empresas adicionales que son en el ámbito de la industria, comer y algunas con sociedad mixta pero que son contraladas por el estado que se reparten 1 en petróleo y gas, 15 en el

are financiera, 7 en el área de la electricidad, 1 en correos postales, 4 en el área de telecomunicaciones, 3 en transporte y 6 en otras áreas, todas estas son participes dentro del mercado competitivo y del no competitivo también cumpliendo dos roles dentro el país.

Las empresas públicas colombianas son descentralizadas y son manejadas por varios ministerios del estado, según sea en el área en la que se encuentren planteadas, pero estas EP son monitoreadas por igual por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros ministerios importantes; existe algo muy importante de las empresas públicas colombianas es que estas dependiendo del área en la que se encuentren van dirigidas sus políticas públicas.

2.5.4. Perú. Las empresas públicas del país Perú son aquellas entidades muy activas para ejemplificar un poco las palabras primeramente dichas en el año 2012 proporcionaron 22.013 empleos representando el 0.43% del nivel de empleo de todo el país, esto conformo una participación activa dentro de la economía contribuyendo al país con los impuestos, transferencias que representa el 4.3% del PIB (Banco Mundial, 2014).

El estado peruano tiene el 87% de las empresas públicas, ya que son 31 y este representa 24 empresas netamente públicas, tiene otras 13 que son mixtas y que cuentan con tan solo con el 10% de intervención, mientras que tiene otras 13 que se encuentran en proceso de liquidación por problemas de solvencia.

Las 31 empresas públicas peruanas se encuentran divididas de la siguiente forma: 4 en el área financiera, 16 en el ámbito eléctrico, 2 en el área petrolera, 4 en transporte y comunicaciones, 1 agua y saneamiento y 4 en otros sectores.

Dentro del sector de las empresas públicas quienes lo conducen y las guían son los ministerios sectoriales del país el Fondo Nacional de Financiamiento de la Empresarial del Estado (FONAFE) y la administración de la EP como son los directivos y el CEO.

2.6. Referentes empíricos

Vanessa Emilia Zambrano Marrett (2014) en su trabajo de investigación "Propuesta de creación de La Empresa Pública Municipal de Acopio y enfriamiento de Leche Madrilact En El Gadm-C Guano", donde hace énfasis en su tesis sobre la ley de las empresas públicas dentro de Ecuador alegando que estos procedimientos de control y de las reglas de cómo mantener una empresa pública son imprescindibles para poder llegar a las personas que terminan siendo los beneficiarios de las EP, que generan un servicio o un bien que es obligatorio ser manejado por el Estado dado que es la mejor opción, pues se vuelven accesibles para el público, por eso ella propuso la creación de una nueva empresa pública en

el GADM-C GUANO porque vio la obligación de que entre a intervenir la EP para poder mejorar la competitividad y que un opción más económica y de calidad con sus respectivos principios, objetivos y funcionamiento.

Rivadeneira Guasgua Ruth Elizabeth (2014) en su trabajo de investigación Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de Empresas Públicas habla sobre la formación de las empresas públicas en el Ecuador de esta forma ella hace énfasis en que las leyes que regulan las empresas públicas en el Ecuador urge tener un cambio en el área legal porque requieren de una mayor intervención y control por parte del ente regulador que es la Contraloría General del Estado, y también dentro de este trabajo de investigación dedujo que para las empresas públicas trabajen coordinadas con el estado y que no se separen de él, porque dichas empresas como CNT, EDUADOR TV, CNEL y muchas más buscan captar a más población y que se encuentren seguro de lo que están consumiendo y al mismo tiempo los investigan para brindarles un estado de bienestar basado en el plan de gobierno del Buen Vivir que era el que se encontraba en vigencia en el años 2014.

Julissa Karina Villanueva Barahona y Cindy María Hidalgo Andrade en su trabajo de investigación Análisis de la oferta y la demanda del arroz y maíz en la empresa de almacenamiento, entre los años 2012 y (2014), las autoras buscaron poder ver cómo es que funciona la Unidad Nacional de Almacenamiento EP con respecto a la comercialización, almacenamiento y cómo funcionan sus silos. Analizar su comportamiento como empresa pública o empresa estatal ante la oferta y la demanda del arroz y del maíz porque estos son los productos estrella del almacenamiento y comercialización de la UNA EP, también buscaron las estrategias empresariales que tenía la UNAE EP para realizar el acto comercial en el mercado ecuatoriano puesto que sobre ella recae la responsabilidad de un buen almacenamiento y un buen comercio que se tanto para el Estado como para los consumidores y los agricultores que son los que busca su beneficio vendiendo sus cultivos a una empresa pública que generara su bienestar en el momento de la compra de su producto y en la dotación de insumos agrícolas.

Robles Salguero & Torres Rodríguez, 2019 en su trabajo de investigación La Responsabilidad Social De Universidad Estatal De Milagro-Unemi Mediante La Empresa Pública-Epunemi En El Cantón Milagro-Ecuador hace énfasis en que la responsabilidad social de una empresa pública es muy importante ya que se debe tomar en cuenta la utilización del medio ambiente como la empresa pública puede contribuir a que su manejo no afecte al medio ambiente sino que ayude a reducir la contaminación también enfatiza que todas las áreas de una empresa pública tiene que estar comprometido con la responsabilidad

social buscando el bienestar para la comunidad donde se encuentre y el bienestar por siguiente de todo el país.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Enfoque de investigación

Según Sampieri Hernández, Collado Fernández, & Batista (2014) a lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento, y diversos marcos interpretativos, como el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento, Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se “polarizaron” en dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

Dentro de esta investigación dado el preámbulo el primer párrafo muestra que durante mucho tiempo las corrientes de pensamiento ha tenido sus variaciones y han ido aparecido muchas de ellas con más frecuencia y en varias direcciones, pero todas son parte de un todo dentro del ámbito investigativo, por ese motivo hace poco tiempo dentro de los momentos actuales todos estos enfoques metodológicos de la investigación fueron sintetizado en tres, el Cuantitativo, el Cualitativo y el mixto.

Los investigadores Hernández et al. (2014) expone que el método cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. El método cualitativo es aquel que toma la información ya existente, la procesa y después la analiza.

Mientras que el método cuantitativo es aquel que Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías (Sampieri Hernandez, Collado Fernandez, & Batista, 2014).

Por lo tanto, el método cuantitativo es aquel que sale al campo de acción y toma la información directamente y la cuantifica en número y corre modelos matemáticos para poder resolver la hipótesis y los objetivos. El método mixto representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada meta inferencias y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri Hernandez, Collado Fernandez, & Batista, 2014).

Dado la explicación del método mixto se concreta que es aquel que mezcla entre el método cualitativo y el cuantitativo es decir reúne lo mejor de ambos métodos los sintetiza y los analiza en conjunto.

Debido a la naturaleza de esta investigación se utilizó el método cualitativo ya que llevo el enfoque del proceso de investigación donde solo tomo la información ya existente fue analizada y se representaron los datos adecuados, verídicos y con la base bibliográfica.

3.2. Tipo de investigación

Se considera como investigación descriptiva aquella en que, como afirma Salkind (1998), “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”. Este tipo de investigación se utilizó porque fue necesario poder describir los acontecimientos o sucesos por los cuales paso a la UNA EP fue liquidada, de esta manera se pudo garantizar cada aspecto importante de la investigación paso a paso, debido a que estos acontecimientos fueron palpables donde los hechos que marcaron un antes y un después en esta empresa pública se dieron a conocer por parte de su página web y de las declaraciones de la Contraloría General del Estado.

Uno de los fines principales de esta investigación es la forma importante de seleccionar la información basada principalmente en el objetivo general de la investigación y al mismo tiempo poder describir cada punto y categoría de la investigación y el desglose las mismas. La parte de la sustentación de la información descripta dentro del trabajo de investigación es primeramente la observación y la revisión documental.

3.3. Población y muestra

La población está conformada por el conjunto de elementos, variables o sectores que serán objeto de estudio en un trabajo de investigación, y la muestras es una proporción representativa de la población que se observa. En la presente investigación que tiene como enfoque el cualitativo y de acuerdo con objetivo general establecido, análisis del cumplimiento de los objetivos generales de almacenamiento, adquisición y comercialización de arroz por parte de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP., de lo cual no fue necesario la obtención de una muestra para el levantamiento de datos.

3.4. Operacionalización de variables o matriz CDIU

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Nombre de la variable	Definición	Dimensión /Indicador	Fuente
Social	Social es aquello que repercute de forma directa en toda la sociedad.	Tasa de desempleo de Número de agricultores PEA del sector agricultor	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Banco Central del Ecuador (BCE)
Economía	El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuir las entre los diferentes individuos	Valor de las materias primas. Subsidio Impuestos al IVA RISE	Samuelson y Nordhaus
Política	la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado	Políticas públicas de incentivo a los agricultores.	Jean-Jacques Rousseau

Elaborada por la autora

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

En el presente epígrafe se detallarán las herramientas metodológicas que se utilizaron en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

- **Técnicas de investigación.** Para el desarrollo de la investigación se aplicó la técnica de análisis documental, en la cual se hizo uso de varias bibliografías de fuentes secundarias como: artículos de revistas científicas, tesis de pregrado y posgrado, informes de la Unidad Nacional de Almacenamiento, entre otras. Todas estas fuentes permitieron a tener una visión más amplia acerca la problemática con el propósito

de cumplir con los objetivos específicos que se plantearon en el capítulo 1.

- **Instrumento de investigación.** Este proporcionó información para conocer a fondo el problema de investigación respondiendo así a las preguntas de investigación planteadas al inicio del trabajo. El instrumento que se usó en el presente estudio fueron los datos estadísticos, mismas que permitieron conocer la administración y cumplimiento de los objetivos con los que se creó la UNA EP.

3.6. Recolección y procesamiento de información

Debido a la naturaleza de este trabajo de investigación se utilizó el método Cualitativo, es decir, en este enfoque se observa al ente a investigar sin entrar a actuar dentro del ámbito en el cual se centra la investigación, es así que se buscó los datos ya existentes dentro de las plataformas, los artículos científicos, redicciones de cuenta y toda la información obtenida en la página principal de la empresa pública.

Se los analizó, se lo trabajo desde la perspectiva que se quisiera ver el investigador, este método comienza con una idea de investigación y termina por demostrar que aquella idea que se planteó ha sido la correcta conforme a los pasos que se ha dado en la investigación. Sin duda este enfoque es el proceso de recopilación de datos por parte del método cualitativo es muy conveniente y ahorra muchos recursos que se podrían invertir si el proceso fuese de salir a tomar los datos de una muestra interactuando directamente.

Capítulo IV

Resultados

4.1. Análisis de los resultados

Durante el primer período de gestión del ex presidente Econ. Rafael Correa Delgado, 2006 – 2009, se crearon muchas empresas públicas y en los siguientes periodos mantuvieron su estancia dentro del sistema público, pero no dieron buenos resultados debido a dificultades financieras que no les permitió tener un mejor desenvolvimiento para cumplir sus finalidades de creación. El actual presidente Lcdo. Lenin Moreno tomó la decisión de liquidar en el año 2019 algunas empresas, como la UNA EP, el área petrolera Petro Amazonas, el área de la electricidad como CNEL y también el área de los servicios como lo fue con Correos del Ecuador, Tren Ecuador, Ecuador Estratégico EP, Tame, entre otras

De las empresas liquidadas se consideró como caso de estudio la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública, que fue creada para ayudar a potencializar a los pequeños productores agrícolas del Ecuador, debido a su importancia para este sector económico ya que es uno de los principales pilares para la economía ecuatoriana y al mismo tiempo los pequeños agricultores son quienes proporcionan mayor cantidad de cultivos dentro de Ecuador. Pero, la Unidad Nacional de Almacenamiento EP no pudo cumplir las metas establecidas en sus objetivos generales.

4.1.1. Análisis de los presupuestos proyectados y los ejecutados. Desde el año 2014 la UNA EP, recibió como es común un presupuesto oportuno por parte del estado ecuatoriano a continuación, se exponen los valores estipulados.

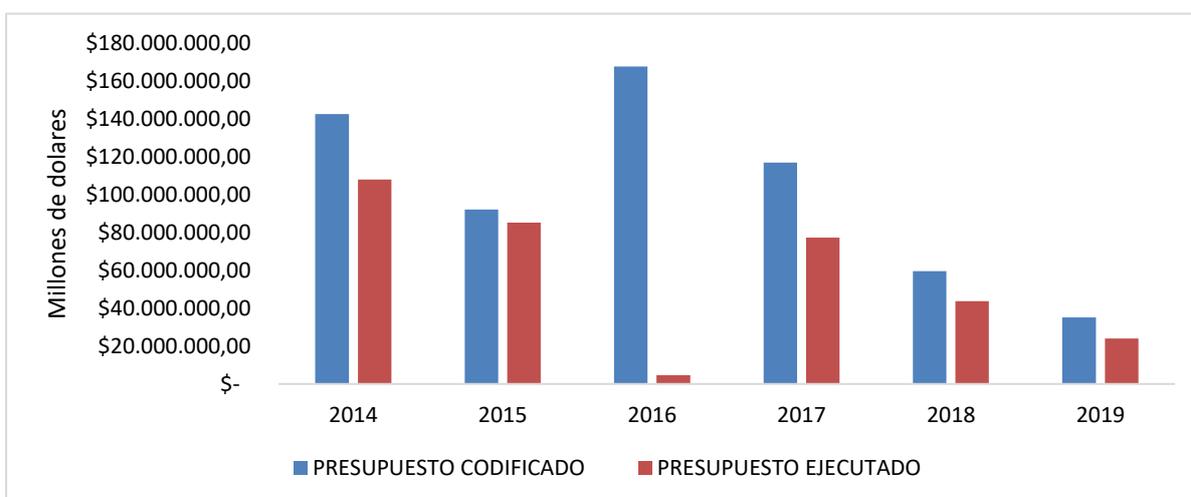


Figura 5. Valores de los presupuestos proyectados y ejecutados por parte de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento. Información Adaptada de los Presupuestos de la UNA EP. Elaborado por la autora.

Todos los años en el momento que se genera el Presupuesto General de Estado, este tiene entre sus atribuciones, la de dotar de una cantidad a las diferentes empresas públicas que tiene el Ecuador, dentro de esto se genera un presupuesto para Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública, para que pueda cumplir con sus funciones más allá de las propias adquisiciones monetarias de la misma.

En el año 2014 se designaron \$142.440.453,40 millones de dólares para la UNA EP, los cual representa una buena cantidad para los diferentes objetivos a cumplir donde el presupuesto ejecutado fue de \$107.923.258,87 millones este año hubo superávit dentro de la UNA EP, pero no precisamente por sus adquisiciones sino por el sobrante del presupuesto anual, para el año 2015 el presupuesto codificado fue de \$ 92.103.287,29 millones de dólares americanos este estaba por debajo del presupuesto del año anterior, pero este casi en su totalidad fue utilizado dado así que el presupuesto ejecutado fue de \$ 85.171.974,84, en este año también hubo superávit por la cantidad de presupuesto que no se utilizó dentro de la UNA EP.

Mientras que para el año 2016 hubo un incremento grande del presupuesto codificado que fue de \$ 167.520.764,22 millones de dólares los cual sobrepasaron los presupuestos anteriores, pero justamente para ese año en abril del 2016 el país atravesó por un desastre natural como lo fue el terremoto en Manabí, ocasionando perdidas dentro de los cultivos de arroz y los cultivos de los demás productos se vieron afectados, así de esta forma el presupuesto ejecutado por parte de la UNA EP fue de tan solo \$ 4.578.736,00 millones de dólares debido que la absorción de los cultivos fue mínima, también existió un superávit muy alto ya que como ha sido demostrada en la figura 5 se ocupó menos de la mitad del presupuesto codificado.

En el año 2017 disminuyó el presupuesto dado para la UNA EP de \$ 116.863.054,14 millones de dólares cabe subrayar que su disminución no fue muy alta en comparación con el presupuesto del año anterior, pero para este año el presupuesto ejecutado si fue mayor que el del año anterior siendo de \$ 77.327.194,63 lo cual da a conocer que existió más inversión en la compra del maíz amarillo, el arroz paddy, la soya y la quinua dentro del país, puesto que disponía a ser comercializados estos productos a nivel nacional.

En el año 2018 el presupuesto codificado fue de \$ 59.545.352,87 millones de dólares por parte del estado ecuatoriano y el ejecutado fue de \$ 43.799.230,68 millones cabe resaltar que en este documento solo se encuentra una cedula presupuestaria más, lo que indica si en aquel año hubo superávit o déficit en el presupuesto de la UNA EP, aunque no fue empleado el total del monto del presupuesto codificado si hubo superávit. Y en el año 2019 el

presupuesto codificado disminuyó \$ 35.166.331,74 y el ejecutado fue de \$ 24.027.834,02, este presupuesto fue usado para poder cubrir con los pendientes financieros que tenía la UNA EP.

4.1.2. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la UNA EP.

4.1.2.1. *Almacenamiento.* Centros de almacenamiento de la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública en todo el Ecuador.

Tabla 2. Centro de Almacenamiento de la UNA EP

Centro de Almacenamiento de la UNA EP	
Provincia	Cantón
Los Ríos	Babahoyo
Guayas	Daule
Los Ríos	Quevedo
Manabí	Portoviejo
Los Ríos	Ventanas
Los Ríos	Ventanas
Manabí	Portoviejo
Pichincha	Quito
Pichincha	Quito
Pichincha	Tumbaco
Chimborazo	Riobamba
Chimborazo	Riobamba
Imbabura	Ibarra
Los Ríos	Ventanas
Los Ríos	Quevedo
Los Ríos	Babahoyo
EL Oro	Santa Rosa
EL Oro	Machala
Manabí	Portoviejo
Manabí	Manta
Guayas	Daule
Guayas	Duran
Imbabura	Ibarra
Azuay	Cuenca
Tungurahua	Ambato
Chimborazo	Riobamba

Información adaptada del Plan Estratégico de Unidad Nacional de Almacenamiento, periodo 2014-. 2020. Elaborado por la autora

Todos estos centros de almacenamiento contaban con los registros estipulados por ley, pero se encuentran confinados entre propios y privados donde se colocaron todas cosechas

de los cultivos que fueron absorbidas por la UNA EP. Dentro del cual fue el proceso de almacenamiento de los productos agrícolas sembrados y cosechados por parte de los pequeños agricultores los cuales son vendidos por parte de ellos a la UNA EP se dio a conocer los siguientes niveles de almacenamiento.

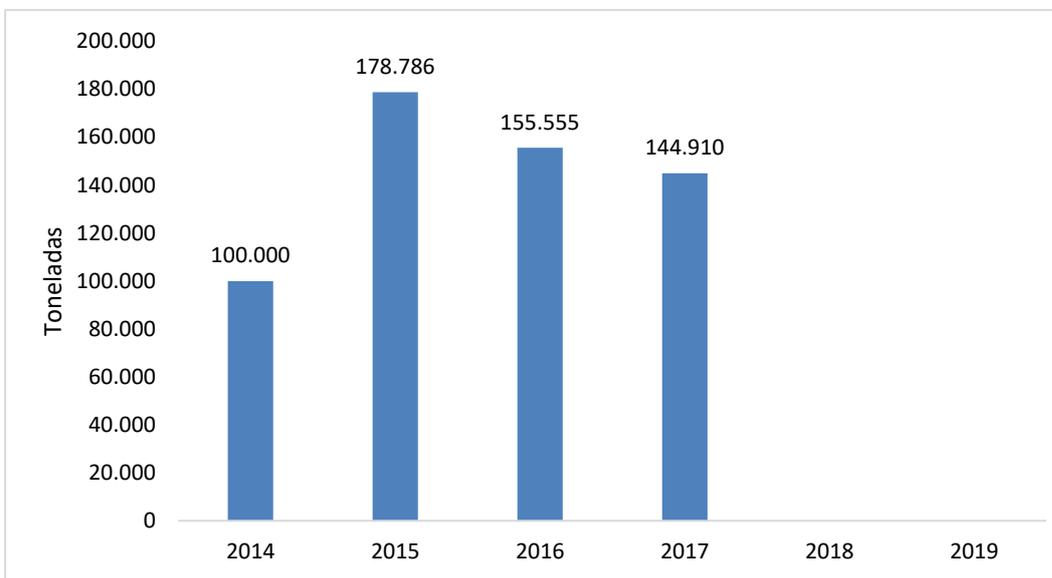


Figura 6. Almacenamiento por año. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Se permitió observar en la figura 6 que en el año 2014, el almacenamiento de las cosechas de arroz, maíz amarillo, soya y quinua fue de 100.000 toneladas siendo tan solo el menos de la mitad de la capacidad que tenían para poder almacenar dentro de los silos y las bodegas, mientras que para el año 2015 el total de almacenamiento fue de 178.786 toneladas, la cual por tanto no representaba ni la mitad de la capacidad de almacenamiento instalado para las cosechas, para el año 2016 el almacenamiento en los silos y bodegas fue de 155.555 toneladas la cual fue más baja la que su predecesora, demostró que el almacenamiento se encontraba por debajo de la capacidad, ya para el año 2017 se redujo un poco más el almacenamiento a 144.910 toneladas.

Se entiende que en un inicio la UNA EP comenzó con un grado bajo de almacenamiento pese a que su capacidad era muy alta, en el siguiente año su nivel de almacenamiento aumentó, pero después para los años 2016 y 2017 se redujo proporcionalmente. El almacenamiento de las cosechas absorbidas por parte de la misma donde se vio que la capacidad de almacenaje de la UNA EP era alta dentro de sus bodegas y silos tanto propios como alquilados estaba por encima de lo empleado.

Dentro de la figura también se visualizó que no existen datos para los siguientes años 2018 y 2019, esto se dio debido a que los informes de rendición de cuenta de la misma UNA EP no presentaban los datos de almacenamiento.

4.1.2.1.1. Almacenamiento propio de la UNA EP y alquiladas.

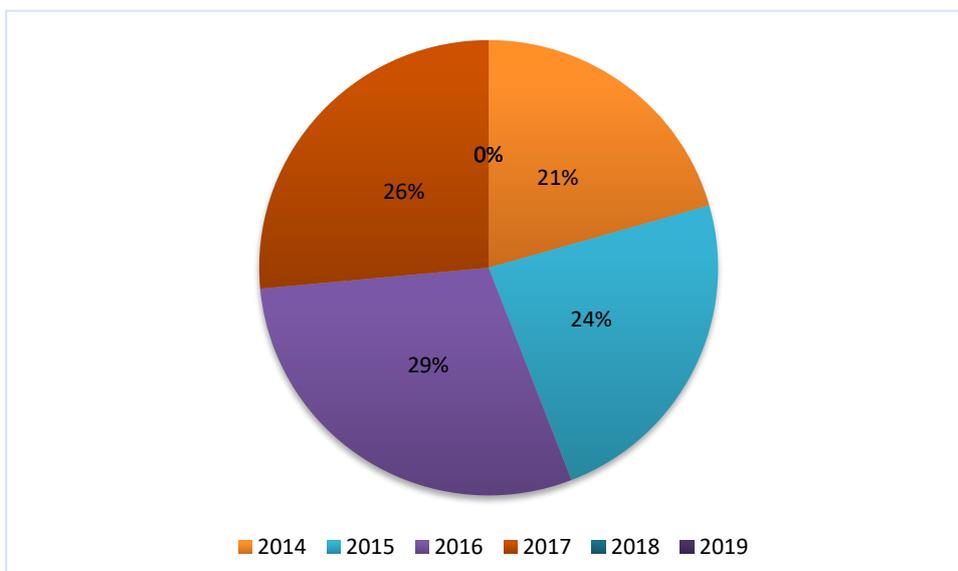


Figura 7. Almacenaje de los silos y bodegas de la UNA. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En la figura 7 se pudo evidenciar que con el paso de los años la UNA EP incrementó su almacenaje en los silos y las bodegas propias desde el año 2014 el cual contaba con un 21% de almacenamiento de los productos agrícolas pese a esto, optaron por utilizar bodegas y silos alquilado ya que no se encontraban en total funcionamiento los de la UNA EP, para los siguientes años fue aumentando el grado de almacenamiento de las bodegas propias, en el 2015 fue del 24%; el 2016 de 29% y de ahí para el año 2017 este almacenamiento bajo tan solo un 3% quedando en un 26% debido a que las absorciones de las cosechas fueron a las bodegas privadas o alquiladas porque el costo de su mantenimiento era menor al que las mismas de la UNA EP, la cual podrán examinar en la figura 8.

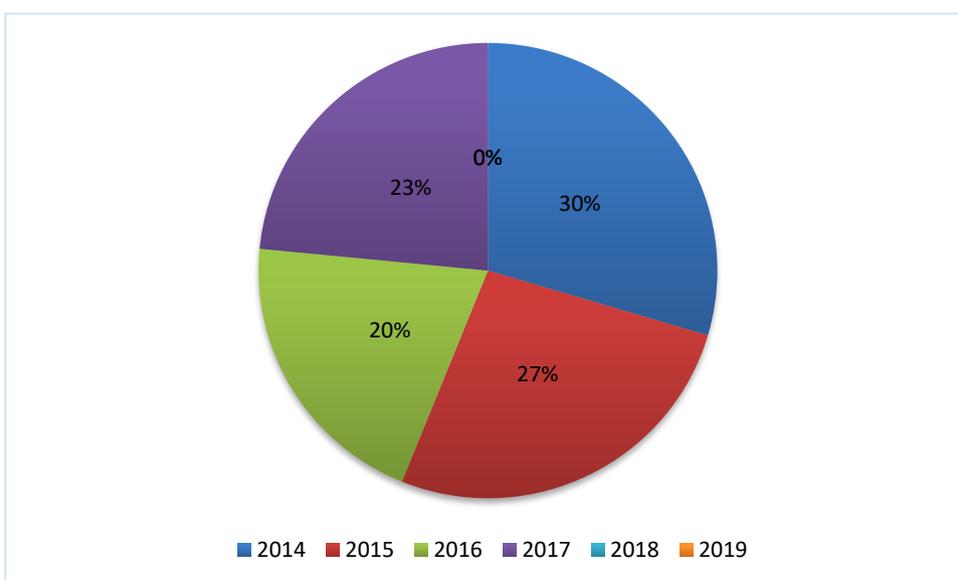


Figura 8. Almacenaje de los silos y bodegas privadas. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Se pudo visualizar que dentro del almacenamiento en los silos y bodegas privados pasó de un 30% en el año 2014, en el año 2015 fue del 27% disminuyendo un 3%; para 2016 disminuyó al 20%; para llegar a un repunte del 23% en el año 2017 sobre el total del almacenamiento solo de los silos y bodegas privadas, se pudo palpar que se fue reduciendo el almacenaje en razón de que fue aumentando de a poco en los centros de almacenamientos propios de la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública, debido a la adecuación de los establecimientos propios, pese que para el repunte del 2017 se dio porque los silos privados tenían mejor cuidado y mantenimiento.

Dentro del diagrama también se vio un 0% eso representaba a los años 2018 y 2019 porque en esos años no se encontraron los datos presentes en las redenciones de cuenta.

4.1.2.1.2. Comparación de cantidad de Almacenaje entre los propios y los privados.

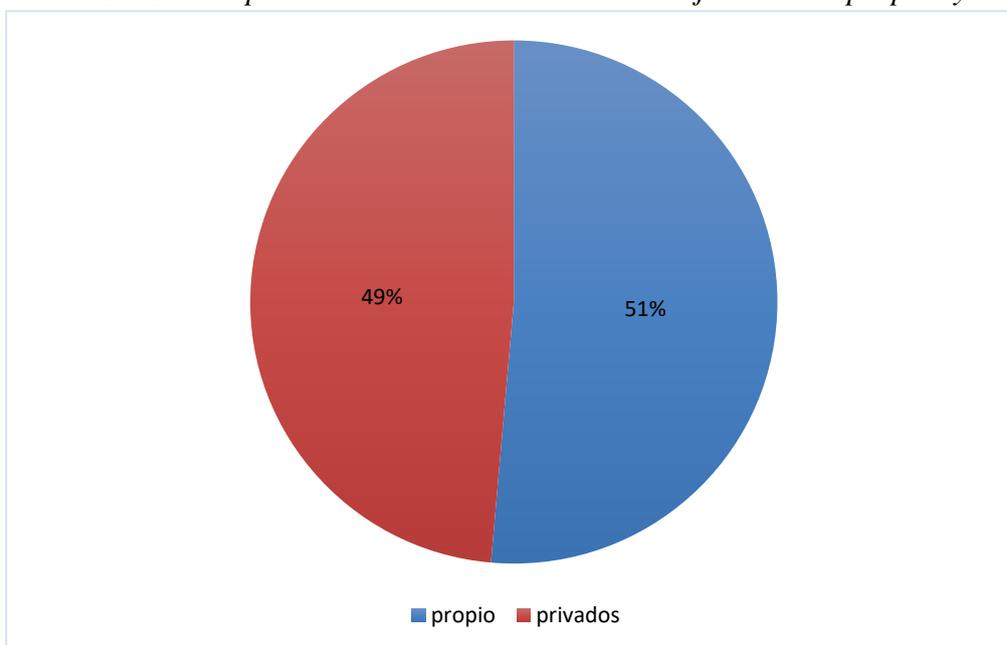


Figura 9. Porcentaje de almacenaje en bodegas propias y privadas. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En la totalidad de los años estudiados desde el 2014 hasta el 2019 reflejó que la UNA EP pese a que tenía al principio más almacenaje en las bodegas y silos alquilados y privados estos fueron desplazados un poco por los propios teniendo las bodegas privadas un porcentaje almacenaje del 49%, mientras que las bodegas propias de 51% aunque la diferencia es mínima, marco un antecedente de pequeño movimiento de productos agrícolas hacia las bodegas y silos propios de la UNA EP.

Dentro de los análisis anteriores no se mostró resultados dentro de los últimos 2 años es decir el 2018 y 2019 pues esto es debido a que a las irregularidades que tenía la empresa, en

las rendiciones de cuentas ante los ciudadanos solo contaba con el presupuesto y más datos no relevantes en el momento de utilizar la información para esta investigación.

4.1.2.2. Adquisición. La Unidad Nacional de Almacenamiento EP se encargó de la adquisición de las cosechas de maíz amarillo, soya, quinua y principalmente del arroz paddy, es muy importante señalar que lo hizo con precios subsidiados a los pequeños y medianos agricultores, donde buscaba evitar la especulación y acaparamiento de los mismos, de esta manera la UNA EP se convirtió en el único comprador público de estos productos agrícolas.

4.1.2.2.1. Maíz amarillo. Es el primer producto que la UNA EP recolectaba tanto en las cosechas en el tiempo de verano como en el tiempo de invierno, las cuales pudo venderlas a las industrias alimenticias, donde una de sus principales condiciones de adquisición es que este producto agrícola tuviese 13% de humedad y 1% de impurezas.

De esta manera la UNA EP intervino en el mercado donde logró hacer que sea más competitivo dentro del proceso de compra y venta del maíz amarillo es decir pudo regular adecuadamente las transacciones haciéndolas transparentes, así el sector privado compró con los precios correctos ya establecidos en el mercado, de esta forma se observó que la transacción comercial de compra y venta fue transparente, la UNA EP redujo su participación dentro de la compra y venta de maíz amarillo.

- **Precios de adquisición del maíz amarillo.**

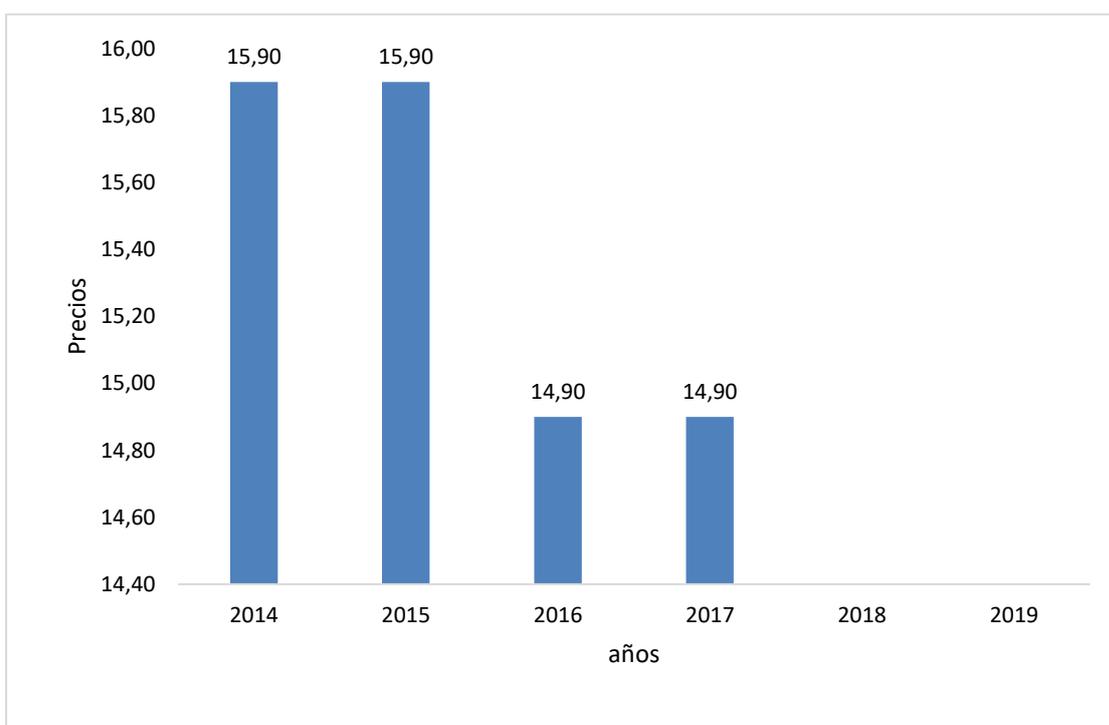


Figura 10. Precios de adquisición del maíz amarillo de la UNA EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Desde el año 2014 el precio del maíz amarillo por quintal fue de \$15.90 de esta forma se mantuvo hasta el final del año 2015, por este precio se beneficiaron los pequeños agricultores maiceros del país, puesto que con esta intervención los agricultores de maíz no perdían en totalidad el valor invertido, proporcionándoles un buen ingreso de dinero para poder volver a sembrar otra vez el maíz amarillo durante las diferentes estaciones del año, comprado con lo que recibirían si la UNA EP no hubiera actuado.

Mientras que ya para los inicios del 2016 el precio bajo \$1.00 llegando a los \$14.90 en comparación con los años anteriores, esto debido a que el sector privado compró la cosecha de los años 2016 y 2017 a un precio mayor al que era proporcionado por la UNA EP, de esta manera la UNA EP tuvo una mínima participación en la compra y venta de maíz amarillo a nivel nacional, pero igualmente se hizo presente en el mercado de maíz amarillo apoyando e incentivando a los pequeños y medianos productores de maíz.

- **Comparación entre precio real y precio del maíz amarillo**

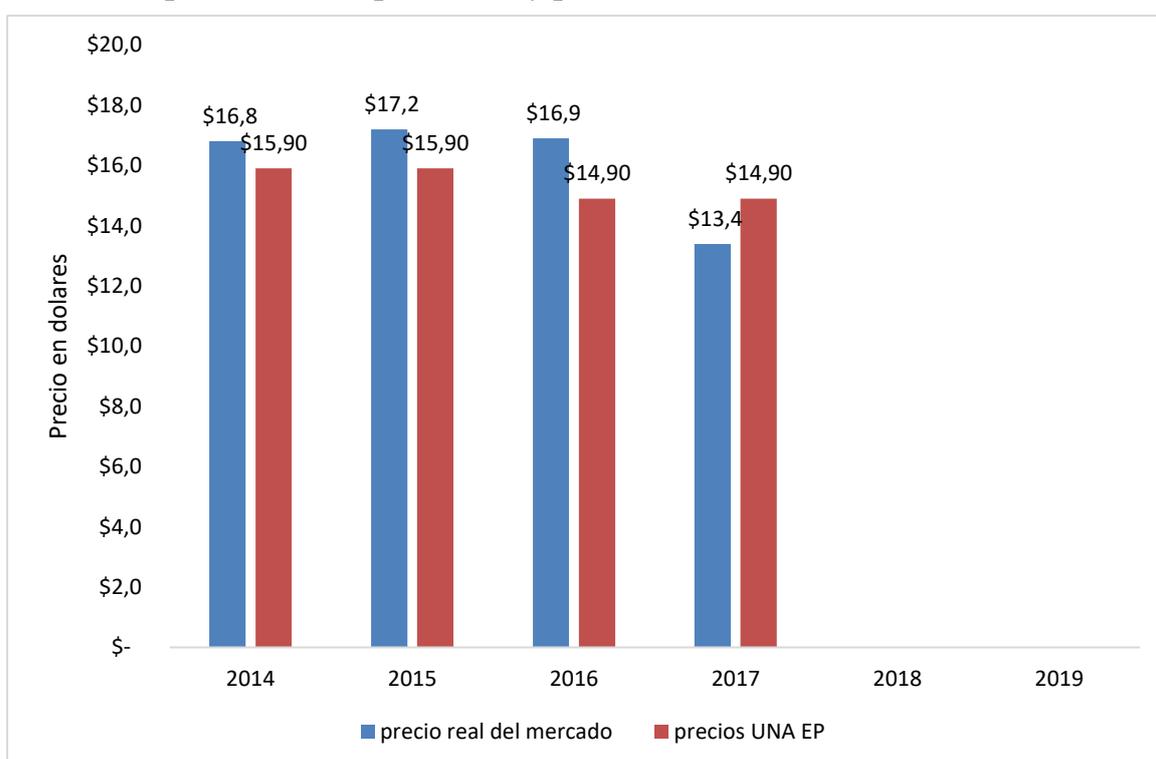


Figura 11. Precio real del mercado y precios del maíz amarillo de la UNA EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En la figura 11 se observa que en 2014 el precio real del maíz amarillo fue de \$16,80 dólares americanos proporcionado por el mercado y el precio dispuesto a pagar por la UNA EP fue de \$15,90 la diferencia entre ellos era de \$0,90 centavos, logró que pese a que es menor el precio oficial este fuese aceptado por una parte de los agricultores, mientras que en el 2015 el precio de la UNA EP se mantuvo, y el precio real del mercado aumentó a \$17,20 con una diferencia de \$1,30 dólares americanos.

Ya para el año 2016 el precio real del mercado del maíz amarillo fue de \$16.90 mientras que el de la UNA EP fue de \$14.90 dólares americanos con una diferencia de \$2.00 igualmente la UNA EP si compró a este precio la producción de los pequeños y medianos productores y ya para el año 2017 el precio de la UNA EP se mantuvo con respecto al año anterior pero el precio real del mercado de maíz se redujo a \$13,40 dólares americanos con una diferencia \$1.50, el precio de la UNA EP en todos estos años fue competitivo.

- **Volumen total en dólares de lo comprado de maíz amarillo en precio UNA EP**

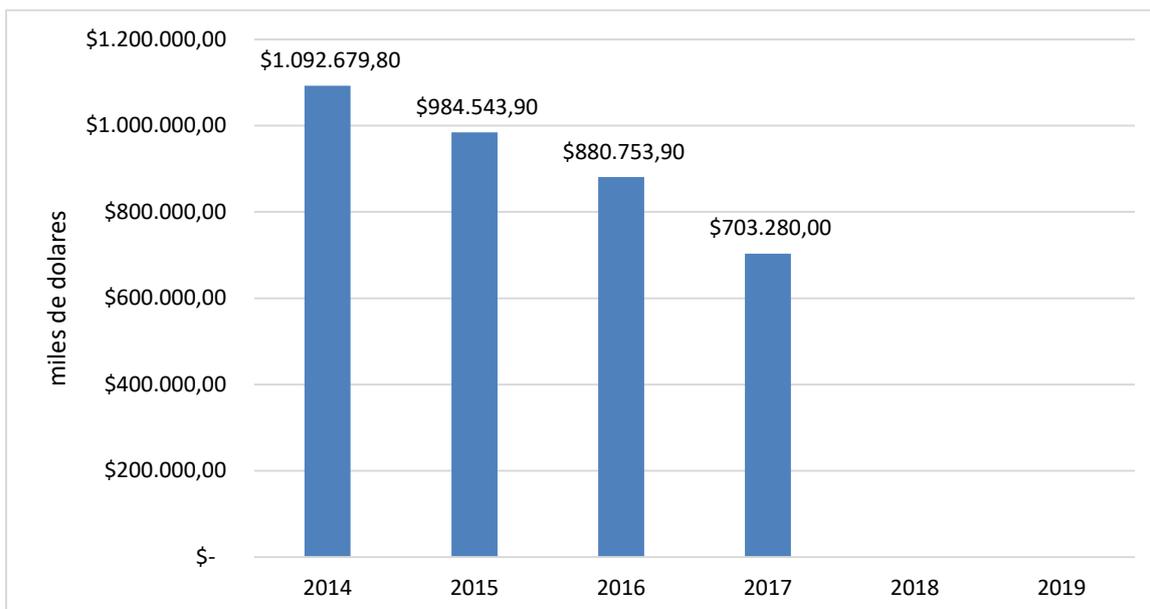


Figura 12. Volumen total de compra de maíz amarillo en precio UNA. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En el año 2014 se dio la recepción de los quintales de maíz amarillo y tuvo una compra que representaba el \$1.092.679,80 pagando así ese primer año el valor anteriormente mencionado a los pequeños y medianos agricultores de maíz, donde el valor por unidad de quintal era de \$15.90; para el año 2015 disminuyó la cantidad de compra por lo tanto la UNA EP tan solo pago y compró a los pequeños agricultores \$984.543,90 en maíz amarillo, manteniendo el precio anteriormente mencionado que era de \$15.90 el establecido por la UNA EP, aunque la diferencia es mínima si es significativa.

Para el año 2016 y 2017 el precio del maíz se redujo a \$14.90 y así mismo bajo su cantidad de compra y de absorción, el cual fue para el 2016 de \$880.753,90 dado a que progresivamente la empresa privada comenzó a adquirir el maíz amarillo a un precio mayor del establecido de esta manera así ya para el año 2017 se compró tan solo \$703.280,00 reduciendo su intervención, la UNA EP y al mismo tiempo utilizó menos presupuesto para la compra de este producto agrícola.

- **Adquisición por toneladas del maíz amarillo**

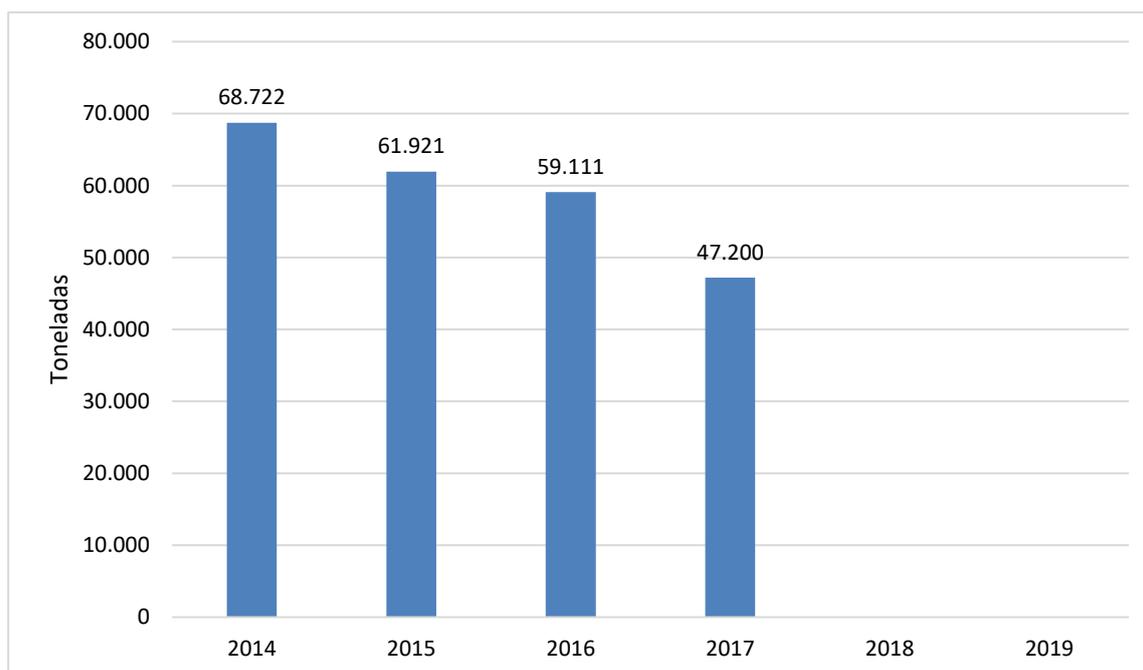


Figura 13. Adquisición de maíz amarillo por tonelada. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Dentro de los valores en toneladas se encuentra que en los dos primeros años 2014 y 2015 tuvieron una diferencia grande en el momento de la compra, pero no se salió del rango de las 60.000 toneladas de maíz amarillo dado a que las industrias privadas se hicieron más participativas en el momento de comprar maíz a los pequeños y medianos agricultores maiceros, para que en el año 2016 con un nuevo precio subsidiado por el estado se redujo tan solo poco en comparación con lo que paso con el año 2017 donde la reducción de comprado o adquirido disminuyó tal que se alejó del marco de las 59.111 toneladas del 2016 y llegó a las 47.200 toneladas.

4.1.2.2.2. *Soya.* La soya es uno de los productos importantes en la industria de los balanceados la cual se encuentra monopolizada por grandes cultivadores con extensos terrenos de cultivo, provocando que los cultivos de soya de los pequeños agricultores no fuesen competitivos y no llamen mucha la atención dentro del mercado, dado este acontecimiento la UNA EP se hizo participe en este mercado y empezó a intervenir, donde compraba la soya a los pequeños agricultores para después distribuirla en el sector alimenticio público. Una de las condiciones por las cuales debía de pasar el grano es que debía de cumplir con 12% de humedad y 1% de impureza.

- **Precio de adquisición de la soya**



Figura 14. Precio de adquisición de la soya de la UNA. EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Se contempló en la figura 14 que al inicio del funcionamiento de la UNA EP el precio de la soya fue de \$30.00, es decir un éxito, pero el mercado de compra de soya donde participaban los pequeños productores era desigual con los grandes productores, así fue como la UNA EP decidió intervenir y pudo lograr un comercio más justo para ellos. Para el año 2015 el precio de la soya aumentó en \$1.00 llegando a los \$31.00 debido a la escasa producción de soya dada por el fenómeno del niño, la UNA EP se encontraba lista y preparada para poner un precio mayor para favorecer a los pequeños y medianos agricultores de soya.

Mientras tanto para los años 2016 y 2017 el precio de la soya volvió a su primer precio de \$30.00, dado a que a principios del año 2016 se pudo notar una mínima entrada de soya a la UNA EP, la cual se mantuvo en todo el año y por esos motivos el precio volvió a su inicio. Ya para el año 2017 aunque el precio se mantuvo igual, la UNA EP no captó ninguna entrada de soya a sus instalaciones por el motivo que se firmó un acuerdo ministerial con el MAG donde ambos acordaron que toda la producción de soya a nivel nacional había sido absorbida por las grandes empresas de balanceados, y al mismo tiempo el acuerdo contaba que la UNA EP no se hizo cargo de la comercialización debido a que esta fue directa con los productores de soya tanto los grandes como los pequeños.

- **Comparación entre precio real y precio de la soya**

En la figura de barras se pudo palpar que en el año 2014 fue donde la UNA EP comenzó con su funcionamiento a fondo con este producto, tanto el precio del mercado de soya como el precio de la UNA EP se encontraban al mismo nivel, es decir existía una igualdad entre

los pequeños y medianos productores interesados en vender a la UNA EP , para el año 2015 el precio real del mercado de soya fue de \$32,00, mientras que el precio de la UNA EP aumento a \$31,00 la diferencia fue de \$1,00 dólar es decir los precio se mantenían en una diferencia.

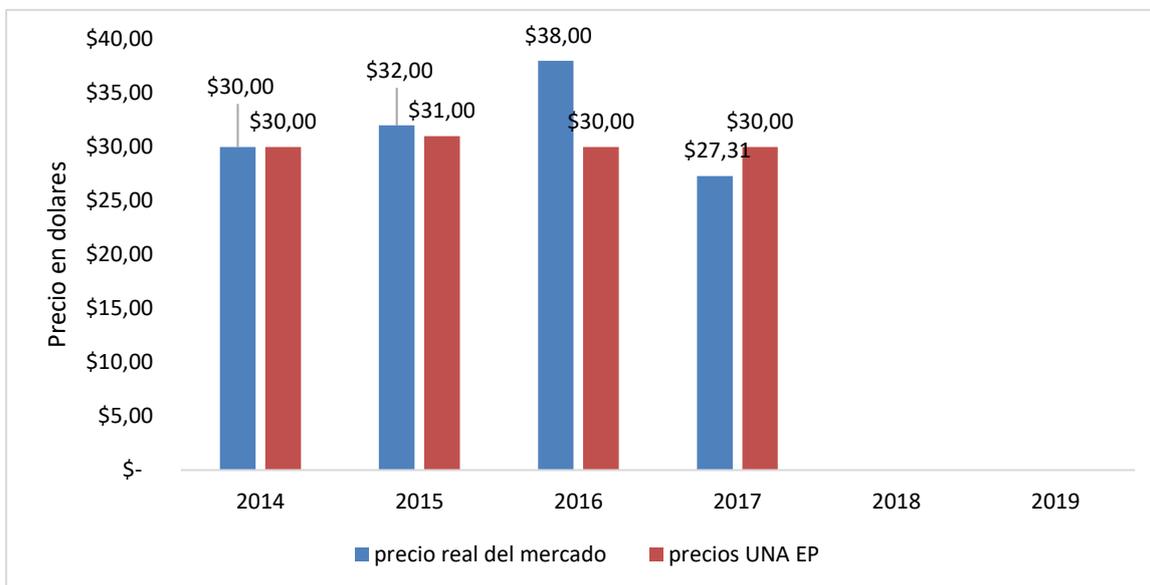


Figura 15. Precio real del mercado y precios de la soya de la UNA EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Ya para los años 2016 y 2017 el precio de la soya proporcionado por la UNA EP se mantuvo en los \$30,00, pero en el año 2016 aumentó a \$38,00 con una diferencia de \$8,00 entre el precio real y el de las UNA EP, pero para el 2017 en vez de subir el precio en el mercado real de la soya este disminuyó a \$27.31 con una diferencia de \$2,69, esta no es muy alta pero si tiene representación en el momento de la compra de la soya y fue un precio competitivo para los compradores privados, el cual les beneficiaba a los pequeños y mediano productores de soya.

- **Volumen total en dólares de soya en precios UNA EP.**

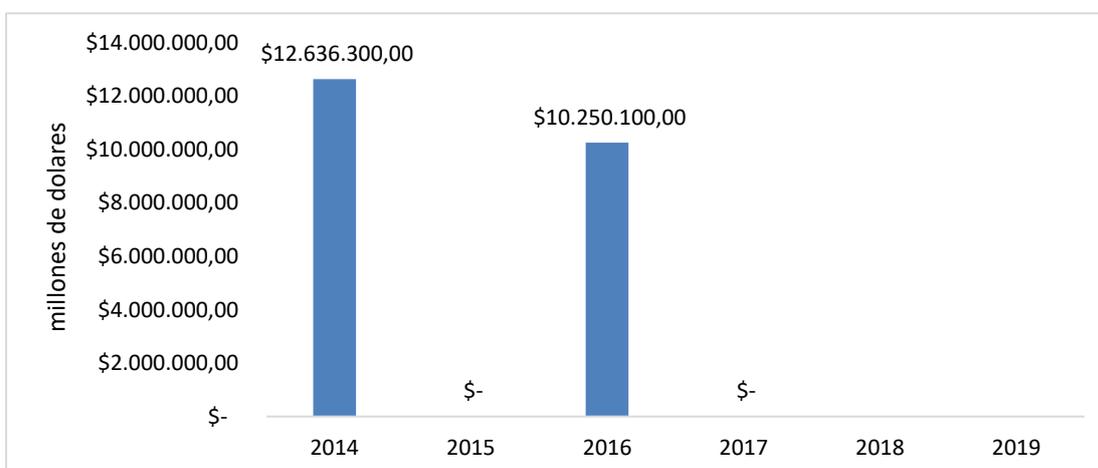


Figura 16. Volumen total de compra de la soya en precio UNA. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

De acuerdo con la figura presentada se apreció que tan solo en los años 2014 y 2016 fue cuando se compró o adquirió la soya en la UNA EP pagando un total para el año 2014 de \$12.636.300 dólares americanos debido a la inserción del precio de la UNA EP en el mercado de soya del país, ya para el año 2015 no hubieron desembolso de dinero, ya la soya en su totalidad fue adquirida por las industrias privadas, para el 2016 se volvió a hacer la compra de soya con una totalidad de \$10.240.100 dólares americanos debido a que dentro del mercado de soya se requería de la UNA EP para poder equilibrar la compra entre los privados y el sector público de la misma, para el 2017 tampoco hubo compra de soya por parte de la UNA EP.

Ya para los últimos años de su funcionamiento no existen los datos sobre la adquisición de la soya debido a que los estados de rendición de cuenta no muestran a la ciudadanía la información correspondiente a las actividades que fueron realizadas por la UNA EP dentro de este periodo.

- **Adquisición por toneladas de la soya.**

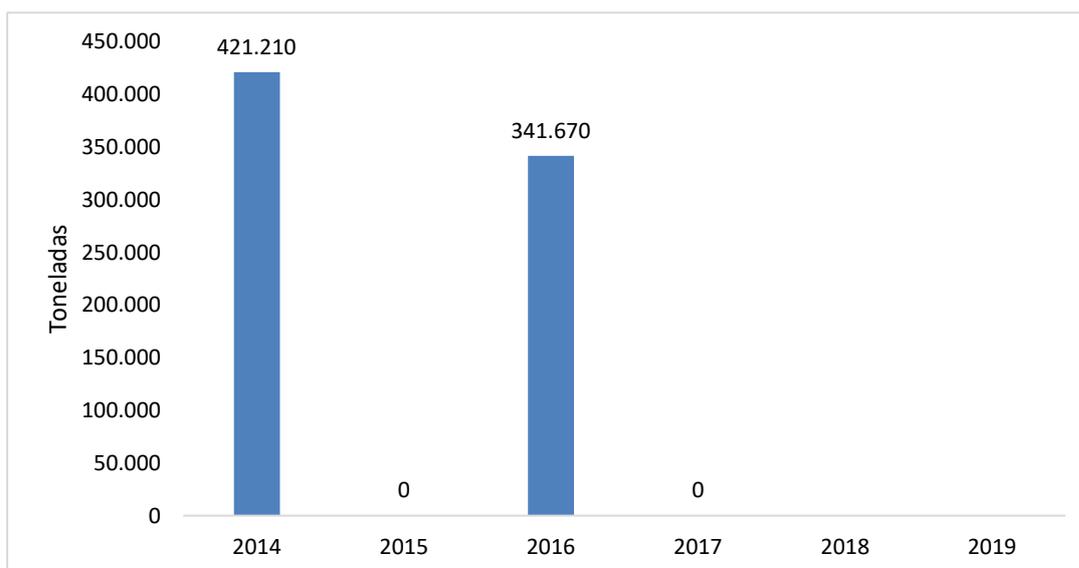


Figura 17. Adquisición de soya por tonelada. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Se demostró en la figura que el año de mayor adquisición de la cosecha de soya fue el año donde inició sus actividades la UNA EP en 2014, compró lo que fue 421.210 mil toneladas en todo el año se percibió incentivo al mercado con su intervención, en el año 2015 no hubo adquisición de soya debido al fenómeno del niño y aunque la UNA EP se encontraba preparada y lista para poder adquirirla con un precio de \$31.00 dólares americanos los pequeños agricultores tuvieron una pequeña cantidad de cultivos de soya en comparación con la cosecha anterior del 2014.

Para el año 2016 se volvió a ver un repunte en la adquisición de la soya, de pasar de una cantidad nula es decir ninguna tonelada a \$341.670 toneladas se esperaban más, pero la producción de soya fue inferior a lo estimado por parte del MAG en aquel año, para el 2017 no se recibió ninguna tonelada de soya debido a un acuerdo que firmó la UNA EP con el MAG donde no intervendría porque toda la cosecha sería adquirida por la empresa privada, es decir las industrias privadas adquirieron toda la producción de soya del país.

4.1.2.2.3. *Quinua*. La adquisición de quinua por parte de la UNA EP se dio por medio de un programa en comunión con el MAG, de esta forma se presentó un precio subsidiado y base, se buscó que el mercado de quinua sea más amplio y justo del que se encontraba en aquel entonces, a partir de ahí el mercado no tuvo especulaciones, y hubo un sector real establecido y que beneficio a los pequeños agricultores de quinua de todo el país.

Así la UNA EP adquirió las cosechas de quinua, debido a que el grano cumplió con la condición principal de tener 12% de humedad y 1% de impurezas, esta condición era muy importante porque se distribuyó nacionalmente y también se exportaba internacionalmente.

- **Precio de adquisición de la quinua, UNA EP.**

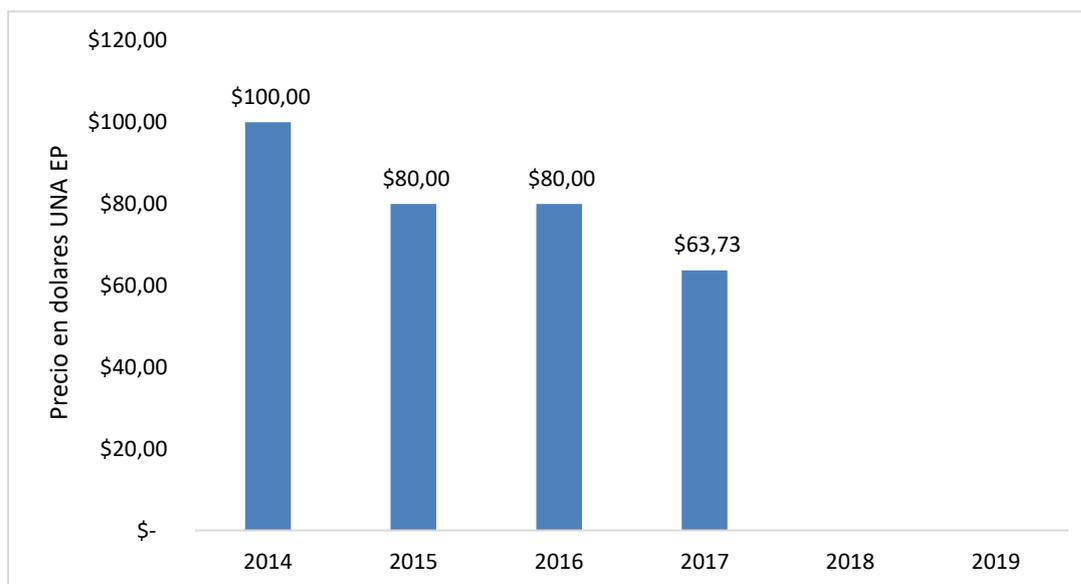


Figura 18. Precio de adquisición de la quinua de la UNA. EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

El precio real del mercado de la quinua en el año 2014 fue como un medio de incentivo a los productores de quinua de toda la sierra ecuatoriana donde UNA EP pudo intervenir para poder colocar el precio de \$100,00 dólares americanos en el mercado de quinua, de esta manera proporcionó un precio mínimo subsidiado justo para los pequeños y medianos agricultores, beneficiaron a 285 productores de la misma, para el año 2015 el precio descendió a \$80,00 dólares americano, es decir restándole \$20.00 dólares americanos debido a que el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) en aquel

entonces tenía un convenio la UNA EP donde se ejecutó un plan de que la Unidad de Negocio de la UNA EP y otros del MAGAP trataron de posicionar la cosecha al sector alimenticio privado.

Para el año 2016 el precio se sostuvo en \$80,00 dólares americanos como su antecesor dentro plan del año 2015, pero para el año 2017 el precio de la quinua descendió a \$63,73 dólares americanos debido a que la industria privada se centró más en la adquisición de la quinua dejando así más abastecido el mercado nacional y mucho más el sector externo ya que gran parte de la producción de quinua de ese año fue exportada al extranjero debido a su calidad y de esta forma los pequeños y medianos agricultores de quinua de la sierra ecuatoriana pudo obtener un precio más alto que el ofrecía a UNA EP, obteniendo así una mayor retribución por la gran participación del sector privado.

- **Comparación entre precio real y precio de la quinua UNA EP.**

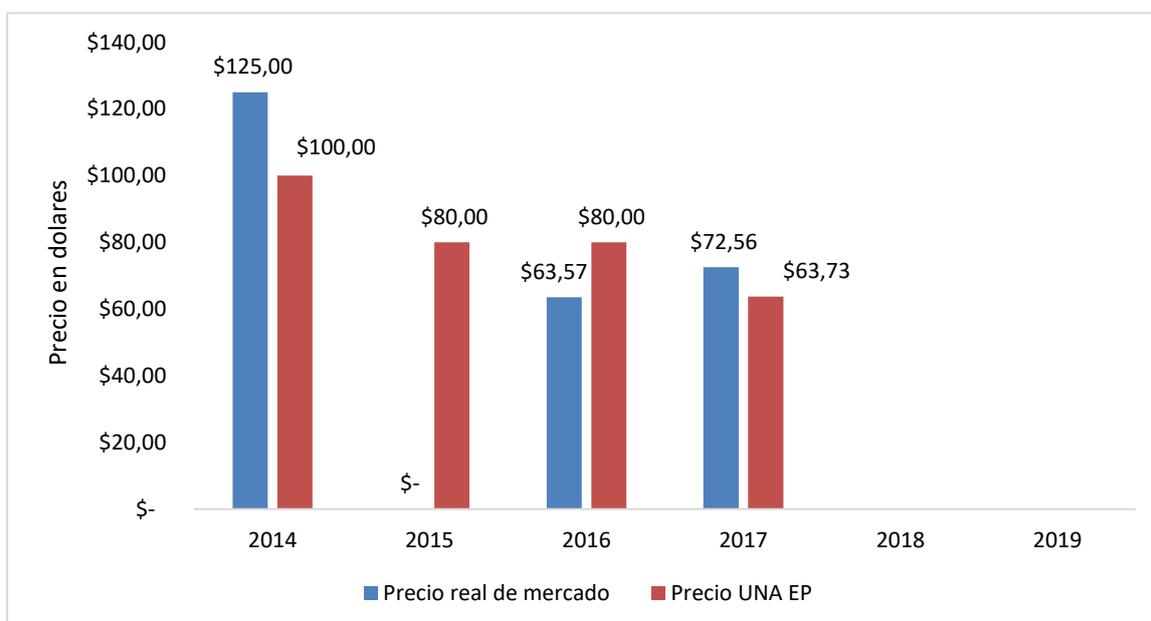


Figura 19. Precio real del mercado y precios de la quinua de la UNA EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

Se aprecia en esta figura de barras la comparación entre el precio real del mercado de la quinua y el precio de la UNA EP, así que demostró que en el año 2014 el precio de la quinua se encontraba en \$125,00 dólares americanos, es decir \$25,00 dólares más que el precio de la UNA EP, para el año 2015 se observó que la UNA EP no proporcionó el precio real de mercado de la soya y solo se pudo exponer el precio UNA EP que fue de \$80.00.

Para el año 2016 el precio real del mercado de soya se redujo a \$63.57 en comparación con el de la UNA EP que se mantenía en los \$80,00 dólares como en su año pasado la diferencia entre el precio real del mercado de soya 2016 y el precio UNA EP fue de \$16.43 dólares americanos, aunque el precio UNA EP es mayor, los cultivadores se dirigieron más

a la industria privada, ya para el 2017 el precio real del mercado de soya se incrementó a \$72,56 dólares pero el precio UNA EP disminuyó y paso de \$80,00 dólares americanos a \$63,73 existiendo una diferencia en el precio del 2017 entre el real y la UNA EP de \$8,83 dólares siendo significativa.

- **Volumen total en dólares de lo comprado de Quinua en precios UNA EP**

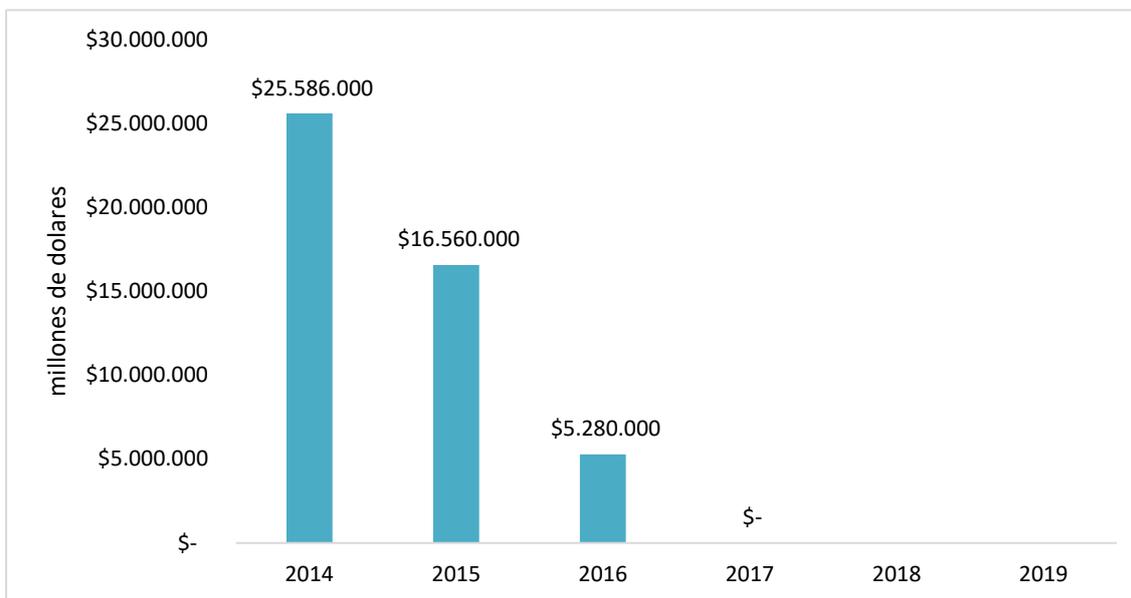


Figura 20. Volumen total de compra de la quinua en precio UNA. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

La figura 20 indica lo que respecta al pago y compra de la quinua en el año 2014 es cuando tuvo mayor acogida debido a que recién iniciaban el proceso de compra de quinua a los agricultores de la sierra ecuatoriana debido a que la UNE EP pudo intervenir con un precio mínimo de pago, esto agilito el comercio de los pequeños y medianos agricultores hacia la venta de su cosecha a la UNA EP con un total de \$25.586.000 dólares americanos, ya para que año 2015 la oferta de quinua fue menos pero igualmente la UNA EP logró comprar \$16.560.00 dólares americanos.

Para el año 2016 se demuestra que la UNA EP solo absorbió \$5.280.000 de dólares americanos de los cultivos de quinua de toda la sierra haciendo cumplir una de las funciones que tenía la institución como incentivador al fortalecimiento de la compra de precios justo por parte de las empresas privadas de la quinua, la cual aumentó, mientras tanto en el año 2017 no se absorbió nada de la cosecha de quinua porque toda la producción fue comprada o adquirida por el sector privado pagando un precio justo y por encima del establecido por la UNA EP, la cual beneficio a los pequeños y medianos agricultores de la quinua, pero cabe subrayar que la producción de quinua fue muy mínima dentro del país ya que se desvaloró la cantidad de cultivos de quinua en la sierra ecuatoriana.

- **Adquisición por toneladas de la quinua.**

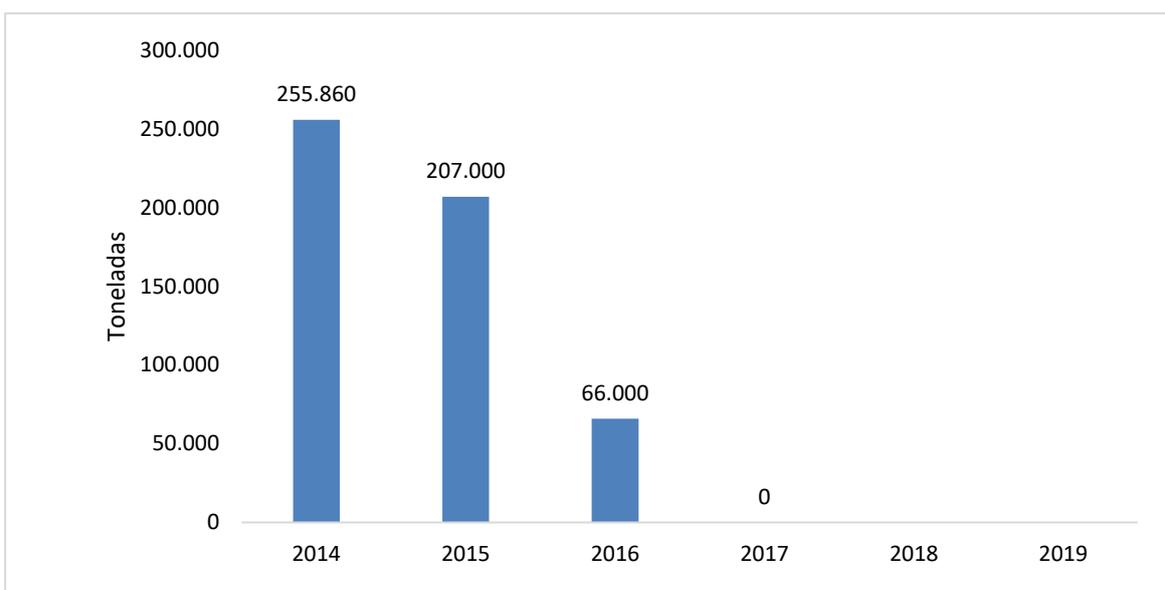


Figura 21. Adquisición de la quinua por tonelada. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora.

Se muestra que en el año 2014 la UNA EP adquirió de los cultivos de quinua fue de 255.860 toneladas, en todo el año de la producción que salió al mercado por parte de pequeños y medianos productores de la sierra, para luego en el año 2015 disminuir a 207.000 toneladas, esto se da a que los pequeños y medianos productores de quinua vendieron parte de su producción a la UNA EP debido al proyecto que se llevaba con el MAGAP con el plan de expansión del mercado de quinua y que sea competitivo y eficiente para los pequeños y medianos productores.

Para el año 2016 la absorción de quinua fue tan solo de 66.000 toneladas las cuales fueron muy bajas estas se mantuvieron en todo el aquel año, con ese pequeño stop se pudo exportar una pequeña cantidad al exterior, la cual no se encuentra evidenciada en el informe de rendición de cuentas ni en otros documentos expuestos pero se hizo la referencia en la página web de la UNA EP, mientras que ya para el año 2017 no se absorbió nada de la producción de quinua de todo el país y esta se redujo y su totalidad fue comprada por la empresa privada, para ser comercializada dentro del país y al exterior.

4.1.2.2.4. Arroz Paddy. El arroz es uno de los principales productos consumidos por las familias ecuatorianas, el más demandado por la ciudadanía, este es el ingrediente principal de muchas comidas ecuatorianas, por estos motivos es que el arroz necesita ser regulado por el Estado puesto que debido a su gran producción a escala nacional en la Costa Ecuatoriana se ve necesario que un ente estatal entre a intervenir dentro de este mercado, teniendo en cuenta que pudieron existir el contrabando de arroz, el sobre precio, la mala adquisición, la compra con a los agricultores arroceros con precio muy bajo, la utilización de intermediarios

que perjudican a los pequeños arroceros por eso es que la UNA EP entro a intervenir dentro de este mercado de arroz.

La UNA EP vio la importancia de este alimento, no solo lo compró para regular el precio mínimo, también para conservar la soberanía alimenticia del país, donde el arroz fue pilado y pudo entrar a las bodegas como reserva estratégica de la UNA EP. El arroz que adquiere la UNA EP es el arroz paddy el cual es arroz con cascara el cual aún no ha sido pilado es decir un arroz que aún conserva su envoltura original recién extraído de las plantaciones arroceras. Para que el arroz paddy fuese aceptado en la UNA EP debía de contar con los siguientes requisitos primero debía de tener 20% de humedad y 5% de impurezas.

- **Precio de adquisición del arroz paddy UNA EP.**

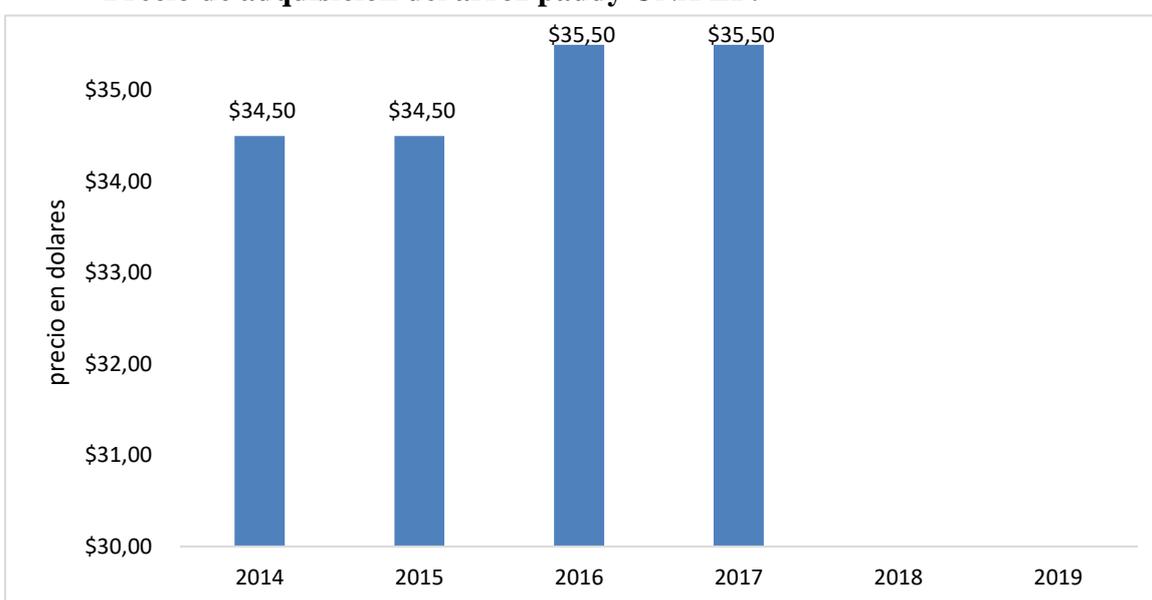


Figura 22. Precio de adquisición del arroz paddy de la UNA. EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En el año 2014 el precio del arroz paddy fue de \$34,50 centavos de dólar americanos con esto la UNA EP trataba de intervenir dentro del mercado arrocero pudiendo tener un mercado más eficiente, regulado y justo para los medianos y pequeños agricultores, lo cual provoco que ellos pudieron vender sus productos a la UNA EP sin quedarse con el cultivo que podría verse visto comprado por industrias privadas a un precio aún menor del establecido, para el año 2015 el precio de \$34.50 dólares se mantuvo constante sin ninguna variación, pero para ese año la producción de arroz se vio afectada por la escases de lluvia así que la escala de plantaciones se redujeron y la UNA EP se encontró preparada para lo que fue la adquisición de arroz a un precio mínimo razonable.

El año siguiente en el 2016 el precio del arroz paddy aumentó a \$1,00 dólar, es decir quedando en los \$35,50 dólares americanos este es alto para el precio en el que se

encontraban en el mercado, dado esto se pudo exponer que en aquel año la cosecha de verano estuvo bien activada, es decir que fue muy participativa dentro del proceso de compra y venta del arroz paddy lo cual proporcionó un buen stock de arroz sin prescindir del stock ya existente del año anterior, en el año 2017 la participación de la UNA EP fue activa en la cosecha de ese año teniendo una gran cantidad de compra de arroz paddy a los pequeños y medianos arroceros del país en la región costa y principalmente en el Guayas y Los Ríos a un precio de \$35.50 igual al año 2016. En los últimos años puestos en las figuras, en el 2018 y 2019 no existían el registro debido a que la información no fue proporcionada por la UNA EP en su página web oficial.

- **Comparación entre precio real y precio del arroz paddy UNA EP**

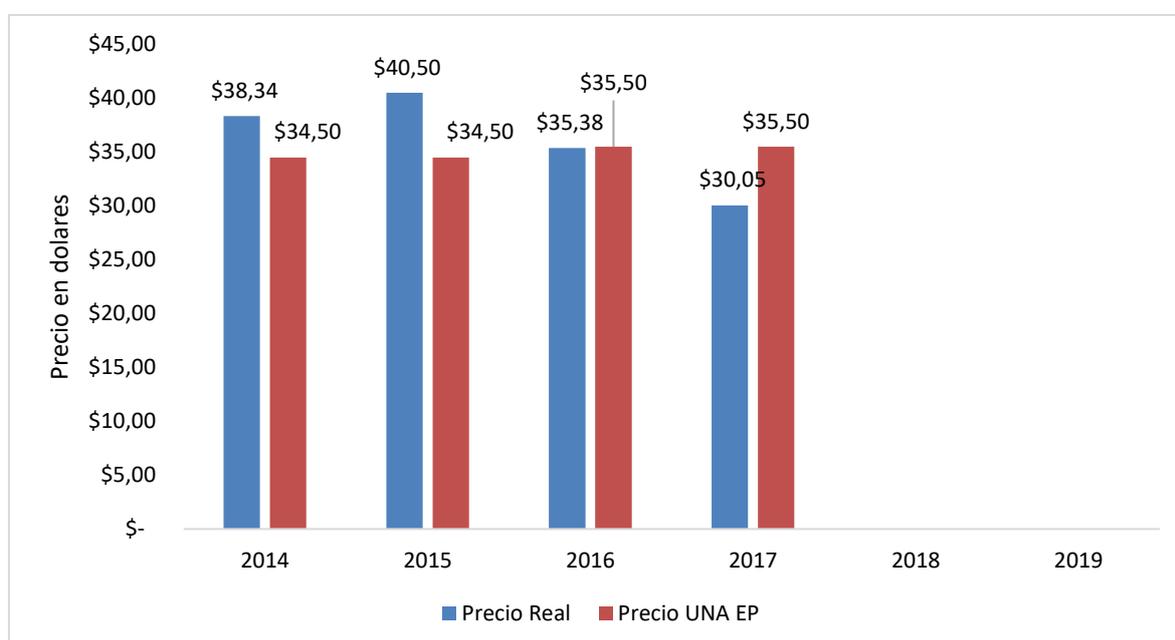


Figura 23. Precio real del mercado y precios del arroz paddy de la UNA EP. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En el diagrama de barras se contempló la comparación de los precios reales con los de la UNA EP, en el año 2014 como demostró que el precio real se encontraba en los \$38.34 por encima de los \$34.50 con una diferencia de \$3.84 dólares por encima del precio de la UNA EP, pese a este precio mayor los grandes compradores no adquirieron en su totalidad la cosecha de arroz de los pequeños y medianos agricultores de arroz, entonces la UNA EP intervino y compró esa cantidad de arroz, ya para el año 2015 debido a la escases de la producción arroz y a los cambios climáticos por la escases de lluvias el mercado fijó un precio de \$40,50 dólares americano por el arroz paddy, mientras que el precio de la UNA EP se mantenía con el del año anterior de \$34.50 con un diferencia de \$6,00 dólares americanos.

En el año 2016 el precio del arroz paddy del mercado descendió a \$35,38 dólares americanos y el precio de la UNA EP fue incrementado a \$35,50 dólares americanos con una diferencia por mínima de \$0.12 centavos de dólar es decir se veían más incentivados los agricultores de arroz a comprar a la UNA EP que a los compradores privado, por fin en el año 2017 se mantuvo el precio \$35.50 siendo más alto que el precio real del mercado que decencia a los \$30,05 dólares americanos con una diferencia entre ambos del \$5,45 dólares. Los datos de los últimos años no fueron expuestos porque no se encontraban en los estados de rendición de cuenta tan solo hasta el año 2017.

- **Volumen total en dólares de lo comprado del arroz paddy en precios UNA EP.**

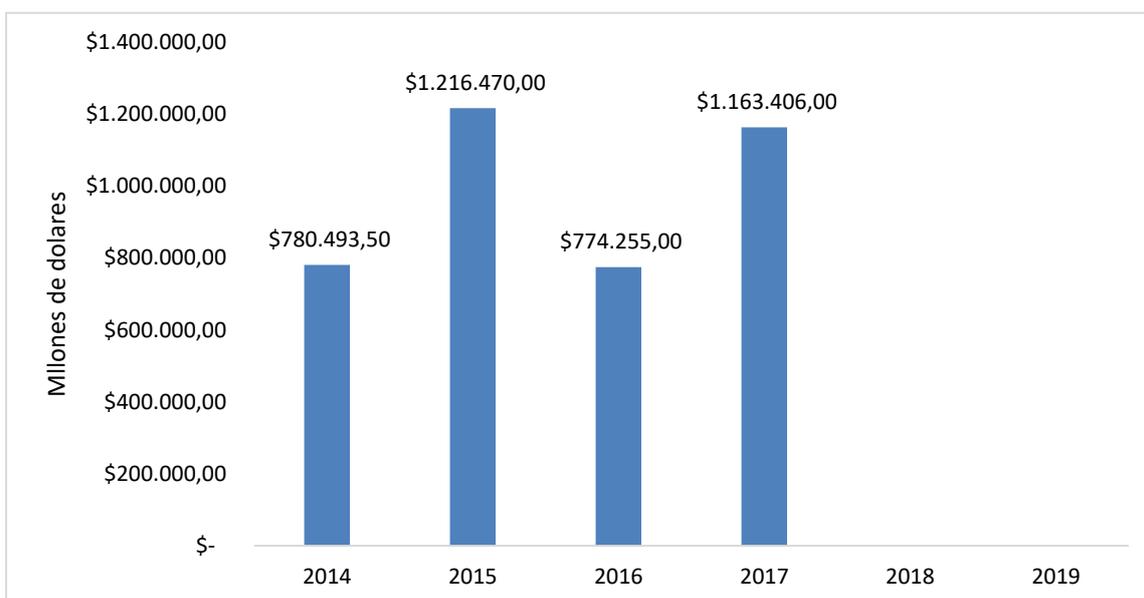


Figura 24. Volumen total de compra del arroz paddy en precio UNA. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora

En su primer año de funcionamiento registrado en el sistema de información de la UNA EP esos datos reflejaban que en el 2014 hubo una mínima absorción de arroz paddy pese a que fue su primer año para fomentar un precio accesible para los medianos y pequeños agricultores de la total de la producción solo se registró una compra de \$1780.493,50 dólares americanos, para el año 2015 se aumentó la entrada de la cosecha y por tal forma se incrementó lo que pago la UNA EP a los pequeños y medianos agricultores de arroz que fue de \$1.216.470,00 dólares americanos, según el monto de toneladas de arroz paddy ingreso a los silos y bodegas de la UNA EP.

Para los últimos años de registros de rendición de cuenta se pudo notar que para el 2016 se pagó por la cosecha de arroz de la cual se absorbió en dólares \$774.255.00 de la producción de verano, uno de los posibles motivo fue la venta de la producción a empresas privadas que demando mayor cantidad de arroz, el cual fue comercializado a la provincia de

Manabí debido al terremoto de abril del 2016, el cual dejó una escases de este producto primario y de otros más en la provincia, y también hay que tomar el cálculo de los diferentes precios unitarios que cambiaron para poder medir la diferencia de precios de absorción.

Para el año 2017 el precio por unidad del arroz paddy de la UNA EP aumentó la compra de arroz paddy a \$1.163.406,00 dólares americanos, lo cual se dieron por el precio más alto que lo que pagaba el mercado real de la empresa privada así que los arroceros prefirieron vender a la UNA EP que a la empresa privada dado que su precio estaba en una gran diferencia con la de la UNA EP.

- **Adquisición por toneladas de arroz.**

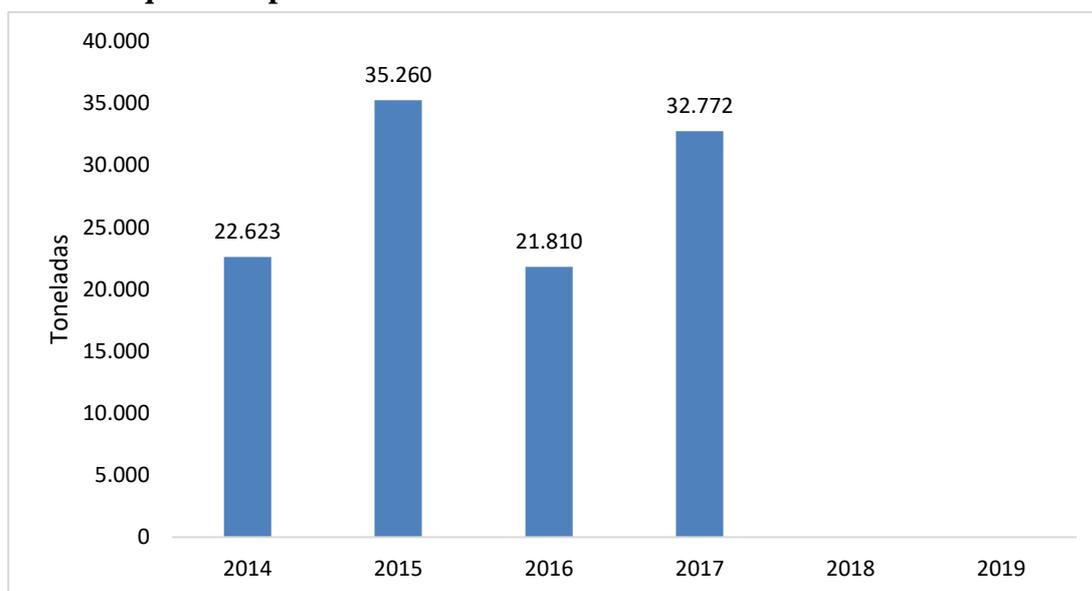


Figura 25. Adquisición del arroz paddy por tonelada. Información Adaptada del Plan estratégico de la UNA EP. Elaborado por la autora.

La figura 25 muestra que en el primer año la absorción de la cosecha de arroz por tonelada fue de tan solo 22.623 debido a que el precio real del mercado era más alto que el de la UNA EP, es decir que ganaban los pequeños agricultores más por la venta a la empresa privada esto se dio porque la UNA EP intervino para posicionar precios mínimos que pudieron comprar los pequeños y medianos agricultores arroz, los cuales no fueran beneficiarios por parte de la empresa privada, ya para el año 2015 se aumentaron las toneladas de adquisición en 12.637 lo que hizo que llegara a la UNA EP tan solo 35.260 toneladas y estas fueron adquiridas entre los meses de abril y mayo debido al tardío de las lluvias en la región costa que es en donde se cultiva el arroz.

En el año 2016 descendió la absorción de toneladas de arroz paddy fue de 21.810, debido a que la mayor parte de la producción fue captada por la empresa privada debido a la escases de este producto primario en la mesa ecuatoriana principalmente en Manabí por el terremoto de abril de ese año. Por último, en el año 2017 hubo un repunte en el precio que proporciona

la UNA EP y una caída del precio real de arroz en el mercado lo cual hizo que se vendieran 32.772 toneladas de arroz paddy a la UNA EP a causa de que tenían un precio más alto y obtendría más beneficios y poder hacer la reinversión para la nueva producción de arroz.

Para los años 2018 y 2019 no se encontró información.

4.1.2.3. Comercialización. La comercialización de Maíz amarillo, Quinua, Soya y principalmente la del Arroz paddy han sido uno de los objetivos primordiales de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP no solo fue a nivel nacional sino también a nivel internacional. La UNA EP en el año 2014 comercializó 15.000 toneladas de arroz a Cuba como parte de un convenio que tenían, todo este arroz pertenecía a los pequeños y medianos productores arroceros del país que fue comprado por la UNA EP siendo esta la primera operación comercial externa ejecutada por la UNA EP.

En el año 2015 las estimaciones propuestas por la UNA EP se pudieron cumplir esperando a adquirir alrededor de 5.254 toneladas, porque se distribuyó dentro del mercado interno una gran cantidad de arroz por medio de las ferias ciudadanas, donde directamente se ofreció el arroz a los consumidores o a la ciudadanía ecuatoriana de esta forma se fomentaba a que se consuma primero lo ecuatoriano y demostraban los grandes avances en la comercialización de este producto primario, donde 2kg de arroz se vendían al precio de \$1,74 dólar y también se vendía el arroz por sacos el cual tenía el precio de \$37,50 dólares.

Esta comercialización directa de la (Unidad Nacional de Almacenamiento EP) se dio en las ciudades de Guayaquil, Quito, Riobamba, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas con el apoyo de la entidad central de la ciudad, es decir a manos de la Gobernación de cada localidad ya establecida. Ellos buscaron posicionar 10.000 quintales de arroz por cada una de las ciudades ya mencionadas en un término de 15 días, y todos esto con la finalidad que ellos buscaron tener un mercado muy bien abastecido y estable.

Para este año mismo fue hecha la primera exportación de quinua de la (UNA EP) hacia España con una cantidad de 26 toneladas esta fue adquirida en su mayoría de la cosecha de la misma de finales del año 2014, esta exportación se dio a España debido a que la UNA EP participó en diferentes eventos comerciales para poder comercializar y distribuir los productos en diferentes países de Europa, fue exitosa su participación porque después países como Italia y Holanda adquirieron la quinua ecuatoriana en vista que esta era sembrada de forma orgánica, y beneficiaba al medio ambiente.

Simultáneamente con el precio de \$100 dólares los cultivadores de quinua siguieron vendiéndole a la UNA EP esto se tradujo en con unión del MAGAP, fue creado el programa de comercialización interno de la quinua llamado Fomento del Cultivo de la Quinua del

MAGAP lo cual dio como resultado en ese año como lo que fue el aumento de la producción de la quinua más que todo la de los pequeños agricultores.

La comercialización del maíz también fue muy importante para este año, comenzó en la provincia de los Ríos donde pequeños agricultores de maíz amarillo antes de la fecha de inicio de la recolección del maíz ya lo habían recogido y llevado a las bodegas de Quevedo 498 quintales de maíz donde en su totalidad fueron comercializado a los diferentes compradores del producto por medio de la UNA EP por toda la provincia de los Ríos, con respecto a la producción del maíz amarillo en la provincia del Oro se juntaron 5.000 toneladas de maíz amarillo, las cuales fueron negociadas por parte de la UNA EP a productores de balanceados y derivados, que utilizaron en el momento de la producción de alimento para perros, gatos, cerdos, etc.

Dado esto se dio una rueda de negociación con la UNA EP para que las empresas que desearon comprar el maíz amarillo a la misma UNA EP lo hicieron con el precio oficial del mismo, es decir el que se encuentra en el mercado, asistieron alrededor de 74 asociaciones y 20 empresas donde concordaron la cantidad de comercialización de más de 400.000 mil toneladas de maíz amarillo.

Para el año 2016 pese a todos los desafíos que tuvo que presentar el país con respecto al terremoto del mes de abril, siguió la UNA EP con su arduo trabajo de la comercialización de los productos que son maíz amarillo, quinua, soya, y principalmente el arroz paddy, dentro de ese año la UNA EP entro a la Red Regional de reservas alimenticias con los diferentes países que conforman América Latina y el Caribe, donde se negoció con industrias alimenticias en la oficina de comercio exterior de Sao Paulo que posee Ecuador, donde propuso un plan en el que vendía sus cosechas a Brasil, dando así un paso a su acercamiento comercial para la promoción y distribución de estos bienes agrícolas fundamentales dentro de la franja alimenticia de Brasil.

Para el año 2017 este comenzó como el año de la repotenciación con los centros de acopio y de las bodegas de los productos agrícolas, de esta manera la UNA EP se encontraba preparada para lo que fue la construcción de una red de cadenas claras, para el momento de la comercialización entre la UNA EP y las distintas empresas e industrias que decidieron comprarles y al mismo tiempo formar una relación comercial, pero en este año según los datos estadísticos proporcionados y expuesto en los capítulos anteriores ya sea sus precios bajo, la cantidad alta de almacenamiento, mucho de estos quedaron en stock y no fueron comercializados ocasionando una pérdida de estos productos.

Asimismo, en el 2017 la UNA EP con los diferentes ministerios del Estado, como el Ministerio de Comercio Exterior y ProEcuador se reunieron en una sala de conversación tomaron el tema de la exportación el arroz de la UNA EP para Colombia, donde nuestro país vecino se interesó por el arroz ecuatoriano, en la reunión que tuvieron en Sao Paulo la V Reunión Regional Red de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos para América Latina y el Caribe, ahí fue planteado múltiples formas de comercialización de arroz en Colombia donde se expuso que Ecuador por excelencia es un país que se dedicada a la siembra de arroz y que su producto era de buena calidad debido a las altas normas de cuidado que daban los agricultores a sus cultivos de arroz, de esta manera también otros países como Costa Rica, Honduras y Guatemala se sintieron incentivados a comercializar el arroz ecuatoriano de los pequeños y medianos arroceros vendidos a la UNA EP que fueron exportados a esos países

Casi para finales del 2017 se presentó en Ecuador una Delegación Africana para la cooperación internacional entre la UNA EP y sus países, donde la delegación africana demostró interés por conseguir estos productos, donde la UNA EP alego que no solo comercializaba estos productos, sino que eran los encargados de la adquisición y el almacenamiento y que las tres funciones se complementen en el momento que se realizaban los ejercicios económicos dentro del mercado.

En 2020 se oficializó la liquidación de la UNA EP, donde decidieron dividir el proceso en dos: el primero fue la recopilación de toda la información de la UNA EP desde sus activos, pasivos, pagos pendientes, y buscar la liquidez suficiente con la cual pueda cumplir con los deudores a los que no le habían pagado el precio de los cultivos y los diferentes salarios de los trabajadores que laboraban en toda la UNA EP no solo en su sede oficial sino también en los silos, bodegas, transporte etc. Teniendo una duración tan solo de 60 días, mientras que los otros 180 días fueron de la segunda parte del proceso, se dedicó en completo a la liquidación en todas partes, donde la EMCO (Empresa Coordinadora de Empresas Públicas) tomó una terna quienes hicieron el proceso total. (Robalino, 2020)

4.2. Discusión empírica de los resultados

Pese a que la UNA EP fue creada con la idea principal de almacenar, adquirir y comercializar principalmente el arroz paddy, de ahí el maíz amarillo, soya y quinua este fin no fue cumplido debido a que los resultados de sus administraciones no fueron los esperados.

En el año 2018 se hicieron públicas las dificultades del funcionamiento de esta empresa y se comenzaron a tomar mediadas estratégicas para mejorar su situación, pero hasta el 2019

no se pudieron superar. Esto condujo a que el actual gobierno tome la decisión de liquidar a la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública, la cual comenzó su proceso de liquidación en el año 2019 y continuó en el 2020 donde los activos líquidos que quedaban de la empresa fueron utilizados en los pagos de los diferentes pasivos que necesitaban ser cubiertos por la misma.

En este proceso de liquidación se despidieron 3.699 empleados de la UNA EP, quedando una mínima cantidad de trabajadores para manejar lo poco que quedaba de la UNA EP hasta llegar al proceso final de la liquidación.

4.3. Limitaciones para el desarrollo de la investigación

Dentro de las limitaciones para el desarrollo de este trabajo investigativo se tuvo que primeramente en el momento de acceder a la información requerida para la formación del capítulo de resultado, la página web de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP no contaba con la información completa desde su creación hasta el último año.

Así por otra parte la información financiera de la UNA EP solo se encontró los primeros años contando solamente con los estados presupuestarios, y para los últimos años solo obtuvo cedula presupuestaria en el cual únicamente se detectó los valores finales mas no desglosadas cada una de las cuentas de las cuales se hacía parte.

En el momento de la recolección de la información de la comercialización de los diferentes productos que compraba la UNA EP y principalmente del Arroz Paddy esta no se encontró abierta al público, sino que se encontraba en una subpágina en la cual solo tenían acceso quienes trabajaban directamente con ellos que contaba con usuario y contraseña tal como se encuentra en el Anexo 1 llamado Sistema SISCAS.

4.4. Futuras líneas de investigación

Una vez elaborada la investigación se puede plantear el hecho de descubrir nuevas líneas de investigación las cuales ayudarán a ampliar más el estudio realizado en este trabajo de investigación así naciendo nuevos estudios derivados del mismo.

- Un estudio sobre las empresas públicas del Ecuador sería de mucho interés para la comunidad científica que podría servir como un punto de partida para el análisis al respecto a otras empresas del estado que concentraban una buena área de la economía ecuatoriana, así buscando reflejar el nivel de efectividad que ellas han tenido sobre la economía ecuatoriana.

- Análisis de la comparación del comportamiento de una empresa pública ecuatoriana con otra del continente latinoamericano que cuente con características similares y que funcionen en la misma área, siendo así ampliando el campo de estudio de las mismas.

Conclusiones

De acuerdo con toda la información demostrada y habiendo finalizado este trabajo de investigación en cual se analizó el tema “Empresas públicas del Ecuador: Caso de Estudio Unidad Nacional de Almacenamiento EP”, se exponen las siguientes conclusiones obtenidas:

- Siendo el arroz el alimento primordial en la comida ecuatoriana se indica que su uso es muy importante dentro de la cocina nacional y que es de suma importancia, dado esto se concluye que el arroz paddy deberá de ser tratado con delicadeza en el momento de su almacenamiento para poder comercializarlo por todo el país y de forma exterior por medio de las exportaciones.
- Dado el almacenamiento total que tiene la UNA EP se establece que con el paso del tiempo se redujo la participación de las bodegas privadas a un 49% y las bodegas propias de la UNA EP fueron de 51% pese al alto costo del mantenimiento de las bodegas de la UNA EP, aunque la deferencia es mínima, marco un antecedente de pequeño movimiento de productos agrícolas hacia las bodegas y silos propios de la UNA EP.
- Las variaciones de los precios del arroz paddy proporcionado por la UNE EP se encuentran en el rango del \$3.50 y \$5.50 dólares en comparación entre los precios dados por el mercado, estos precios facilitaron el comercio de los pequeños agricultores arroceros del país de la provincia del Guayas y los Ríos
- Los otros productos que son el maíz amarillo, la soya y la quinua también tienen una importancia dentro de la comercialización ya que estos más que abastecer el mercado nacional abastecen el mercado internacional.
- Se concluye que la creación de la UNA EP fue una buena idea pero que necesito de más coordinación, fortalecer la gestión y financiamiento así hubiera tenido un mejor funcionamiento.

Recomendaciones

Una vez terminado todo el estudio del caso de Unidad Nacional de Almacenamiento Empresas Pública se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que siendo el arroz el plato principal en la gastronomía ecuatoriana y siendo los pequeños y medianos productores quienes abastecen más del 70% a todos el país y el exterior con el cierre de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP, el Ministerio de Agricultura y las instituciones participantes en el impulso de la agricultura ecuatoriana ejecuten nuevos programas y proyectos para que los arroceros puedan mejorar sus procesos productivos.
- Se sugiere que el arroz que se encuentran en las bodegas de la UNA EP en buen estado sea comercializado en el menor tiempo posible para no perder totalmente la producción adquirida en los años anteriores.
- Se aconseja que los agricultores de arroz paddy, maíz amarillo, soya y quinua sean capacitado por parte del MAG en el área de la venta de los mismos para que puedan negociar precios justos para sus productos dentro del mercado nacional y extranjero.
- Las posibles empresas públicas que fuesen abiertas para el área de la agricultura deberían de ser ligadas a el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es decir no deben de ser independientes, así podrían contar con la mejor información respecto a esa área teniendo así un correcto cometimiento ante las posibles dificultades que se le presenten en su funcionamiento.

Referencias bibliográficas

- Ariño Ortiz, G. (2003). *Principios de derecho público económico: modelo de estado, gestión pública, regulación económica*. Bogotá, Colombia : Universidad Externado de Colombia/Fundación de Estudios de Regulación (Madrid).
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Banco Mundial. (2014). Tendencias del Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas en América Latina. 77-118.
- Bastar, S. (2012). Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- BCE, Banco Central del Ecuador. (2019). *Formación Bruta de Capital Fijo 2007-2017*.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá : Person Educación .
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez S, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Bogotá : Norma .
- Camelo, M. S. (2009). Desarrollo de la teoría de los bienes públicos locales . *Finanzas y Política Económica* .
- CEPAL . (2014). Notas sobre la teoría de la empresa pública de servicios de infraestructura y su regulación. *Recursos Naturales e Infraestructura* , 22-23.
- Coloma, G. (2004). Obtenido de <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/268.pdf>
- Contraloría General del Estado. (07 de Julio de 2018). Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- De Acevedo, E. (2016). Gestión de empresas públicas. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 16,17,19,19,20,21,22,23,24,25,26,27.
- Dominguez, R., & Naranjo, I. (Junio de 2009). DETERMINANTES DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL ECUADOR CON DOLARIZACIÓN OFICIAL. PERÍODO 2003-2007. Quito.
- Ecofinanzas. (12 de Junio de 2010). Obtenido de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EMPRESA_PUBLICA.htm
- Ecuador en Vivo . (06 de Septiembre de 2018). Contraloría audita a Unidad Nacional de Almacenamiento.

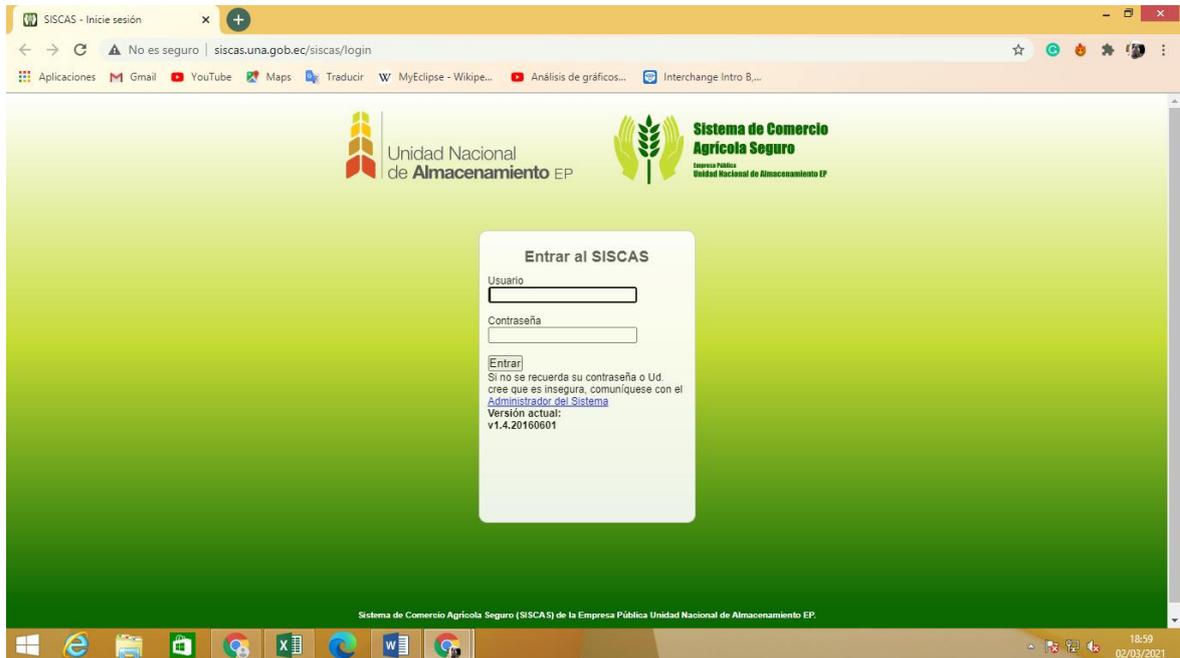
- Ecuavisa . (2018). Contraloría audita a Unidad Nacional de Almacenamiento. *VISTAZO*, <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/contraloria-audita-unidad-nacional-de-almacenamiento>.
- EL TELEGRAFO. (10 de NOVIEMBRE de 2018). Obtenido de <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/economia/4/ministerio-agricultura-ayuda-arroceros>
- El Universo . (02 de Junio de 2020). UNA desaparece y ahora debate es por quién se queda a cargo de silos y bodegas.
- Fischer, D. (1997). *Economía* . Mexico : McGraw/Hill .
- Frank, R. (1992). *Microeconomía y conducta*, . España : McGraw-Hill/Interamericana de España .
- Gracia, I. (07 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/economia-de-alcance>
- Hierro, L., & Herrera, J. (2017). Obtenido de https://personal.us.es/lhierro/Universidad/Materiales_docentes_files/LA%20EMPRESA%20PUBLICA.pdf
- Hirschman, A. (1970). *Exit, Voice, and Loyalty*. *Cambridg*. Boston : Harvard University Press.
- Industria Ralda . (2016). Obtenido de <https://www.iralda.com/productos/arroz-paddy-arroz-cascara/#:~:text=El%20arroz%20paddy%20es%20el,ramas%2C%20polvo%20o%20peque%C3%B1as%20piedras>.
- La Hora . (16 de Septiembre de 2018). Cinco ejes de acción para solucionar problemas en sector arrocero. Obtenido de <https://lahora.com.ec/losrios/noticia/1102186385/cinco-ejes-de-accion-para-solucionar-problemas-en-sector-arrocero>
- Marchán, C., & Oviedo, M. (2011). *Modelo de Organización y Gestión por Procesos en la Administración Pública*. Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Gestio%CC%81n-por-procesos-en-la-administracio%CC%81n-pu%CC%81blica.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganaderia . (2016). Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/ministerio-de-agricultura-gestiona-dinero-para-que-la-una-ep-adquiera-arroz-de-pequenos-productores/>
- Navarro, J. (Julio de 2012). *Definiciones ABC* . Obtenido de <https://www.definicionabc.com/negocios/adquisicion.php>

- Oates, W. (1972). *Fiscal Federalism*. New York : Harcourt Brace Jovanovich.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía* . Madrid : PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Presidencia de la Republica del Ecuador . (2017). *Ley Organica de Empresas Públicas* . Quito .
- Presidencia de la Republica del Ecuador. (19 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Rivadeneira Guasgua, R. E. (Octubre de 2014). *Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de Empresas Públicas*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8266/1/T-UCE-0013-Ab-323.pdf>
- Robalino, J. (29 de mayo de 2020). 240 días tomará la liquidación de la empresa pública Unidad de Almacenamiento. *Pichincha Comunicaciones* . Obtenido de <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/240-dias-tomara-la-liquidacion-de-la-empresa-publica-unidad-de-almacenamiento/>
- Robles Salguero, R. E., & Torres Rodríguez, M. C. (2019). *La Responsabilidad Social de Universidad Estatal de Milagro-UNEMI mediante la Empresa Pública-EPUNEMI en el Cantón Milagro-Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4651>
- Rosen, H. S. (2008). *Hacienda Publica* . Madrid: McGraw Hill .
- Rozas, P., & Bonifaz, J. L. (2017). Notas Sobre la Teoría de la empresa pública de servicios de infraestructura y su regulación . *CEPAL* , 31-32.
- Sampieri Hernandez, R., Collado Fernandez, C., & Batista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.
- Samuelson, P. A. (1954-1955). *The pure theory of public expenditure* . *Review of economic and statistics* 36.
- Silva, A. (Agosto de 2006). Obtenido de https://tauniversity.org/sites/default/files/tesis/inf_2_alvaro_silva_0
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones* (Carlos Rodríguez Braun , traducción ed.).
- Sotou, J. (Mayo de 2011). Obtenido de <https://jaimessotou.files.wordpress.com/2011/05/comercializacion.pdf>
- Stiglitz, J. (1986). *Economía del sector público* . Norton .
- Stiglitz, J. (1997). *La Economía del Sector Público*. Editorial Antonio Bosch.

- Torres, W. (23 de Julio de 2020). Comienza la salida de funcionarios de empresas públicas en liquidación. *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/comienza-salida-funcionarios-empresas-publicas-liquidacion/>
- UNA EP. (2020). NOTICIAS UNA EP . Obtenido de <https://una.gob.ec/una-ep-envio-segundo-embarque-de-arroz-pilado-a-cuba/>
- UNAM . (2015). Marco conceptual y definición de la Empresa Pública . Mexico .
- Unidad Nacional de Almacenamiento EP . (02 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://una.gob.ec/>
- Velásquez Gavilanes, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública"*. La Habana: revistaalcance.
- Veritradecorp. (2017). Obtenido de <https://www.veritradecorp.com/es/ecuador/importaciones-y-exportaciones-empresa-publica-unidad-nacional-de-almacenamiento-una-ep/ruc-176817399>
- Villanueva Barahona, J. K., & Hidalgo Andrade, C. M. (Julio de 2014). *Análisis de la oferta y la demanda del arroz y maíz en la empresa de almacenamiento, entre los años 2012 y 2014*.
- Witker, J. (1979). *“El holding como instrumento de control y coordinación de las empresas públicas: su eventual aplicabilidad a la realidad urídica económica de México*. Ciudad de Mexico. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/>
- Witker, J. (1979). *El holding como instrumento de control y coordinación de las empresas públicas: su eventual aplicabilidad a la realidad jurídica económica de México*. Mexico. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/>
- ZAMBRANO MARRETT, V. E. (2014). *PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACOPIO Y ENFRIAMIENTO DE LECHE MADRILACT EN EL GADM-C GUANO*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7221/1/22T0257.pdf>

Anexos

Anexo 1. Sistema SISCAS



Obtenida de la página web de la UNA EP <https://una.gob.ec/>

Anexo 2. Portada de la Auditoria de la CGE



Obtenido de la página de la Contraloría General del Estado <https://www.contraloria.gob.ec/>

Anexo 3. Valores de los presupuestos proyectados y ejecutados recibidos por la Unidad de Almacenamiento EP (2014-2020)

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado
2014	\$ 142.440.453,40	\$ 107.923.258,87
2015	\$ 92.103.287,29	\$ 85.171.974,84
2016	\$ 167.520.764,22	\$ 4.578.736,00
2017	\$ 116.863.054,14	\$ 77.327.194,63
2018	\$ 59.545.352,87	\$ 43.799.230,68
2019	\$ 35.166.331,74	\$ 24.027.834,02

Información adaptada de las Cédulas Presupuestarias de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento, periodo 2014-. 2020. Elaborado por la autora.